

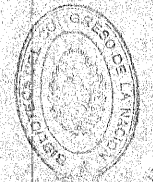
BP
B 20



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

OSCAR L. NICOLINI

**LAS COMUNICACIONES EN
LOS PLANES DE GOBIERNO**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES



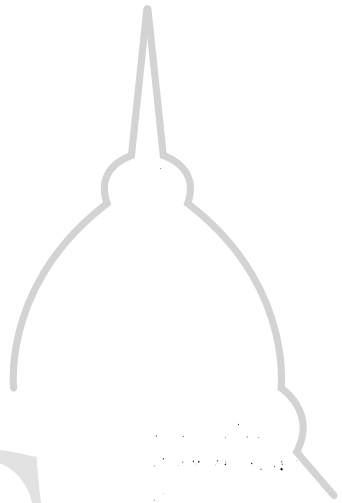
Nicolini, OSCAR L.

- Cuyo, Confucius, etc

Comunicaciones. Argentina

Peruismo

ZE. VII. B. 12. B'. 2' 6"



Biblioteca del Congreso
ARGENTINA

21

OSCAR L. NICOLINI

LAS COMUNICACIONES EN LOS PLANES DE GOBIERNO

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR S. E. EL
SEÑOR MINISTRO DE COMUNICACIONES EL
10 DE SETIEMBRE DE 1953 EN LA ESCUELA
NACIONAL DE GUERRA

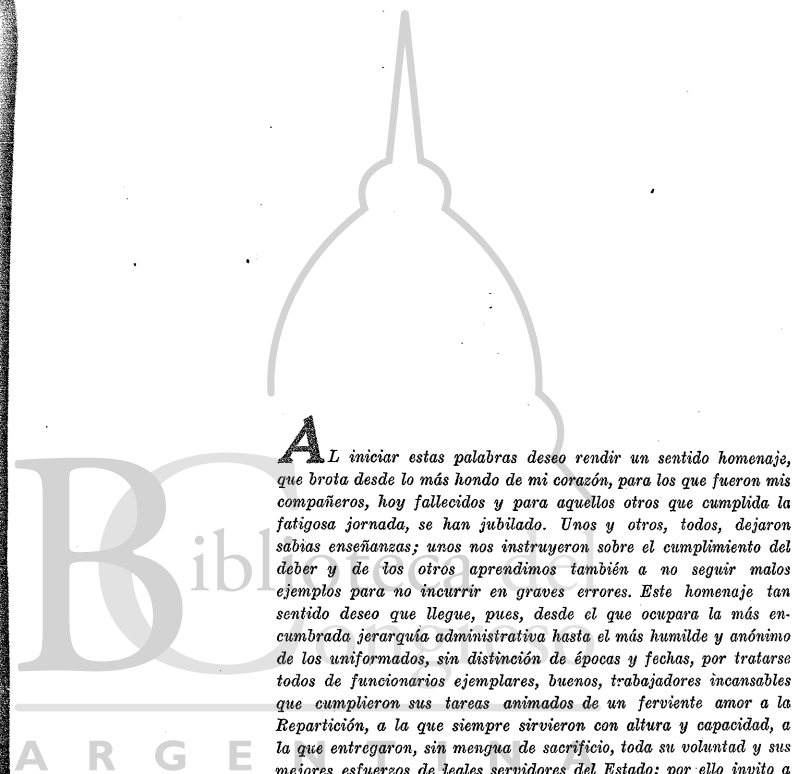
BIBLIOTECAS MUNICIPALES PÚBLICAS	
Nº DE ORDEN	3070
UBICACION	
FICHA DE CLASIFICACION	
FICHA MATERIA	
CATALOGO	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
BUENOS AIRES 1954



310068

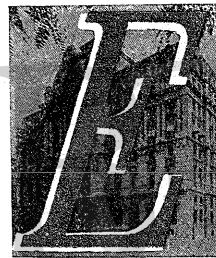


AL iniciar estas palabras deseo rendir un sentido homenaje, que brota desde lo más hondo de mi corazón, para los que fueron mis compañeros, hoy fallecidos y para aquellos otros que cumplida la fatigosa jornada, se han jubilado. Unos y otros, todos, dejaron sabias enseñanzas; unos nos instruyeron sobre el cumplimiento del deber y de los otros aprendimos también a no seguir malos ejemplos para no incurrir en graves errores. Este homenaje tan sentido deseo que llegue, pues, desde el que ocupara la más encumbrada jerarquía administrativa hasta el más humilde y anónimo de los uniformados, sin distinción de épocas y fechas, por tratarse todos de funcionarios ejemplares, buenos, trabajadores incansables que cumplieron sus tareas animados de un ferviente amor a la Repartición, a la que siempre sirvieron con altura y capacidad, a la que entregaron, sin mengua de sacrificio, toda su voluntad y sus mejores esfuerzos de leales servidores del Estado: por ello invito a los concurrentes a ponerse de pie.

Asimismo, dejo expresado mi más profundo agradecimiento para mi colega y amigo, el General de División D. Humberto Sosa Molina y al mismo tiempo para el Director de la Escuela Nacional de Guerra, General de División D. Horacio Antonio Aguirre, por haberme brindado el honor de exponer la labor cumplida y las tareas a desarrollar por el Departamento de Estado a mi cargo, desde una cátedra de tanto prestigio como lo es la de este Instituto de estudios superiores.



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



El propósito de esta exposición es hacer conocer, en lineamientos generales, la acción a desarrollar por el Ministerio de Comunicaciones, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXVI del 2º Plan Quinquenal de la Nación, vale decir, dar una idea de cuál será la situación de las comunicaciones del país en 1958, una vez logrados los objetivos especiales asignados al Departamento de Estado a mi cargo.

Es indudable que para hablar del complejo problema de nuestras comunicaciones, conviene que se recuerde en forma muy especial la situación en que ellas se encontraban al comienzo del Primer Plan Quinquenal, para apreciar cuanto se ha recorrido desde aquel entonces, y qué es lo que aún falta para situarlas en el plano de verdadera importancia que el país reclama.

Las dos épocas diametralmente opuestas, definidas por los acontecimientos vividos por la República, han influido decisivamente en las comunicaciones. Históricamente, serán divididas en su registro, por la sentenciosa voz del pueblo, como la época de las promesas y la era de las realidades. En esta última, en la que "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar", se creó la Secre-

taría de Estado de Comunicaciones, que más tarde se convirtió en el Ministerio de Comunicaciones, por mandato de la Constitución Justicialista.

La obra de gobierno del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, se caracteriza por haber proyectado y llevado a feliz término acciones y actos que en otra época se reputaban quiméricos, por la falta de confianza que el pueblo argentino tenía en sus propias condiciones, por haber oído siempre una prédica foránea que menoscababa sus virtudes y menospreciaba su capacidad, ello unido a una acción de gobierno anodina, cuando no manejada desde el exterior.

Uno de los jalones establecidos en la Nueva Argentina fué la nacionalización de los servicios telefónicos que prestaba la principal compañía extranjera en el país, acto precursor de lo que luego quedaría determinado en el artículo 40 de la Constitución Nacional, para todos los servicios públicos, y que fuera continuado mediante la compra de las empresas de menor cuantía radicadas en el territorio nacional. Esta política, que orienta permanentemente al Ministerio de Comunicaciones, permitirá tener todas las redes en manos del Estado, para bien del país y su seguridad nacional.

La ley 13.529, de Organización de los Ministerios, establece las funciones que competen al de Comunicaciones, que tiene a su cargo lo inherente al desarrollo, promoción, orientación y fiscalización de los sistemas de comunicaciones en todo el territorio de la Nación. En consecuencia, administra y explota los servicios postales y de telecomunicaciones ejecutados directamente por el Estado, además de coordinar y supervisar las telecomunicaciones de jurisdicción nacional en sus especialidades: telegráfica, telefónica, radiocomunicaciones, radiodifusión, televisión o cualquier otro medio definido en la ley.

El objetivo fundamental del Ministerio de Comunicaciones puede reducirse a la expresión "más y mejores comunicaciones", importando ello disponer de un sistema orgánico y racional para obtener una apropiada vinculación interna y con el exterior, de manera que contribuya a elevar el nivel cultural de la población, promover el desarrollo económico del país y ser apto para las necesidades de seguridad interna y de la defensa nacional. En pocas palabras, contribuir al bienestar y seguridad nacionales, supremo objetivo de toda nación civilizada.

Para la consecución de este fin permanente, el Departamento de Estado a mi cargo planifica su acción de manera que nunca se aparte de los fines primordiales de su vida institucional, destinados a consolidar la unidad social del pueblo y mejorar su nivel cultural, visando siempre sus objetivos generales, constituidos por la necesidad de integrar los servicios de comunicaciones como una unidad funcional para su mejor empleo; adecuarlos con el fin de mejorar las economías regionales y de la Nación, mantener una superación técnica permanente para

prever las futuras exigencias y ordenarlos según las necesidades de seguridad nacional.

Antes de exponer los objetivos especiales, que constituyen la tarea a realizar por el Ministerio de Comunicaciones en el quinquenio, es conveniente considerar el estado actual de las comunicaciones, para tener un punto de partida que permita apreciar en forma adecuada la labor que deberá afrontarse.

Para mejor situar a la obra realizada hasta ahora y a la que resta por cumplir, es forzoso referirse a los servicios de comunicaciones con anterioridad al año 1946, que distaban de ser el exponente de capacidad que exige la vida de la Nación.

Una forma de apreciar adecuadamente la situación general puede obtenerse, comparando los presupuestos existentes en los años 1943 y 1953. Correos y Telecomunicaciones tuvo como recursos la suma de \$ 62.663.941,43 y hoy en día la cifra calculada es de \$ 504.000.000. Las inversiones en 1943 alcanzaron a \$ 73.103.017,70 y las que se harán este año, totalizarán \$ 819.425.281. El Plan de Obras de 1943, insumió \$ 12.500.000 y para el corriente año, la cifra será casi diez veces mayor, puesto que está calculada en \$ 120.150.000.

En lo que respecta a Teléfonos del Estado, en 1943, esta Repartición tenía como recursos \$ 87.688.000 y se estima para 1953, en la cantidad de \$ 608.442.383. Las inversiones efectuadas en 1943, fueron de \$ 72.227.000 y para este año se elevarán a \$ 608.442.383. En el Plan de Obras en 1943, se gastaron \$ 11.877.000 y su monto será casi cuarenta y cinco veces mayor en 1953, ya que llegará a la suma de \$ 530.836.400.

Analizando las inversiones anteriormente mencionadas, se verifica en el caso de Correos y Telecomunicaciones, que en 1943, de los \$ 73.103.017,70 se destinaron \$ 63.308.539,72 para abonar los sueldos de 25.028 empleados y en el año 1953, de los \$ 819.425.281 se fijan \$ 683.542.486 para sufragar los sueldos de 45.200 empleados.

Y aquí, cabe hacer notar, la evolución beneficiosa producida en las escalas de sueldos del esforzado personal de Correos y Telecomunicaciones que fuera pésimamente retribuido durante larguísimo años y satisfecho en sus justas aspiraciones por el Gobierno del General Perón.

En efecto, en 1943, el Director General tenía asignado \$ 2.000 mensuales y hoy en día \$ 4.000 más \$ 900 de bonificación. Los Directores percibían \$ 1.200 en 1943 y ahora \$ 3.100 más \$ 600 de bonificación. Los Subdirectores y equivalentes ganaban \$ 900 y ahora tienen \$ 3.000 de sueldo, más \$ 200 de bonificación y así, recorriendo las jerarquías se puede citar, como otros ejemplos, los sueldos de los Jefes de División y cargos equivalentes que de \$ 750 pasaron a \$ 2.800 más \$ 200 de bonificación.

No sólo el personal superior de Correos y Telecomunicaciones mejoró económicamente, sino que el plantel directivo que incluye a Jefes de Distrito, Jefes de Oficina y otros cargos, también acrecentó su haber mensual. Los primeros, de \$ 700

que ganaban en 1943, han pasado a obtener retribuciones comprendidas entre los \$ 1.600 y \$ 2.500, más una bonificación de \$ 200 mensuales. Los Jefes de Oficina que percibían entre \$ 350 y \$ 600, ahora ganan de \$ 800 a \$ 1.800, más una bonificación de \$ 200 a \$ 100. Otros cuadros, como el que incluye a los telegrafistas, por ejemplo, han aumentado considerablemente el sueldo mensual ya que a estos empleados que en 1943 se les pagaba entre \$ 180 y \$ 250, ahora en 1953, ganan de \$ 600 a \$ 1.350, más una bonificación entre \$ 150 y \$ 50.

Los auxiliares, de sueldos que oscilaban entre los \$ 180 y \$ 225, pasaron a ganar entre \$ 450 y \$ 1.250, más una bonificación de \$ 150 a \$ 50. Asimismo, una de las categorías peor remuneradas en otras épocas, como fué la de los carteros, ha acrecentado su haber mensual, que en 1943 era de \$ 180 a \$ 225 y que en la actualidad llega a valores comprendidos entre \$ 550 y \$ 1.150, más una bonificación entre \$ 150 y \$ 50. También los mensajeros y los guarda-hilos han tenido mejoras; los primeros ganaban en 1943, de \$ 75 a \$ 160 y ahora, su sueldo es de \$ 300 a \$ 350 más \$ 100 de bonificación. Los guarda-hilos pasaron de \$ 180 a \$ 225 a retribuciones entre \$ 550 y \$ 1.150 más una bonificación comprendida entre \$ 150 y \$ 50.

También en Teléfonos del Estado cambiaron las cosas fundamentalmente desde que hizo sentir su obra bienhechora el Gobierno Justicialista, mejorando las condiciones de vida de sus hombres y, al igual que Correos y Telecomunicaciones, los aumentos en las retribuciones al personal tuvieron una mayor proporción en las categorías inferiores. Una prueba de ello lo constituye el caso de los empalmadores que, en 1943 se les pagaba entre \$ 170 y \$ 250 y ahora perciben entre \$ 750 y \$ 1.575. Igualmente, los instaladores, que de \$ 140 a \$ 210 ahora tienen un sueldo entre \$ 700 y \$ 1.500. Los electricistas de conservación de equipos ganaban de \$ 160 a \$ 240 en 1943 y, en este año, su labor tiene una retribución que oscila entre \$ 750 y \$ 1.575.

Las operadoras ganaban en 1943 entre \$ 90 y \$ 156, debiendo actuar tres meses como alumnas con sueldo de \$ 50 mensuales. En cambio, en la actualidad, eso ha desaparecido. Sueldos razonables que van de los \$ 800 a los \$ 1.350 son los que retribuyen su labor.

En el plantel superior también se han producido variantes importantes. El Gerente General percibía \$ 3.430 y ahora al Director General le corresponden \$ 4.900. La retribución del Contador que era de \$ 3.360, la del Gerente General de Tráfico que era de \$ 2.000, la del Gerente General Comercial que era de \$ 2.250 y la del Ingeniero Jefe que era de \$ 3.485, han acrecido hasta los \$ 3.700 que tienen asignado los Directores y cargos equivalentes.

Debe destacarse que de los \$ 31.754.000 que en 1943 se invertían en el pago de 12.663 empleados, ahora se gastan \$ 429.550.980 para hacerlo con 27.539 personas, que integran Teléfonos del Estado.

Lo expresado corresponde a los sueldos del personal en actividad y si debe considerarse esta situación como un evidente progreso social, ¡qué no debe decirse

en lo que respecta a los jubilados! Bastará simplemente enunciar que antes, en Correos y Telecomunicaciones, hubo empleados que llegaron a jubilarse con sueldos de \$ 120; cosa muy distinta ocurre ahora, en que pueden llegar hasta el valor máximo que perciben en su condición de activos.

Este bosquejo permite obtener una idea de cómo ha evolucionado el panorama social desde el Gobierno del General Perón; los empleados del Ministerio de Comunicaciones que tanto tiempo vivieran permanentemente acosados por apremios económicos, pueden llevar ahora una vida decorosa y subvenir sin las estrecheces de antaño, a las necesidades de su hogar.

Visto este aspecto de las comunicaciones, corresponde referirse ahora, a los servicios en sí.

Las innumerables dificultades provocadas por la segunda guerra mundial incidieron en detrimento de la marcha normal de los servicios públicos de telecomunicaciones y de correos. Debieron afrontarse inconvenientes graves, por carecerse de equipos y materiales, en su gran mayoría de origen extranjero, como así también por la falta de suficiente mano de obra, todo lo cual resintió el desarrollo de los servicios en un grado tal, que su continuidad sólo fué posible mediante el apoyo amplio y decidido del Gobierno Nacional y el esfuerzo realizado por el personal de comunicaciones, con alto sentido de patriotismo y responsabilidad.

El panorama general de las comunicaciones de aquellos momentos no era promisorio. En efecto, en el aspecto postal, los escasos medios de transporte, el crudecimiento de la falta de personal, y las vías de intercambio interrumpidas, como consecuencia de los disturbios internacionales, trababan su normal desenvolvimiento, que debió soportar por esos motivos diversas anomalías. En esos momentos, por contraste, se verificaba un aumento extraordinario de trabajo, originado por el incremento que adquirirían las actividades del país, lo que reclamaba una mayor eficiencia del servicio de correos, que manipulaba aproximadamente mil trescientos millones de piezas anuales, o sea más de tres millones y medio por día.

En lo que atañe a los medios telegráficos, también sintieron los efectos provocados por su continuo e intenso uso, no obstante las renovaciones parciales y las reparaciones, en gran parte de emergencia, que frecuentemente debían efectuarse para no paralizar estos servicios vitales. El viejo Telégrafo de la Nación, batido por incontables inconvenientes, se vió exigido a su más alto nivel.

Las radiocomunicaciones, con elementos harto precarios, fueron requeridas en su doble función de auxiliares de las redes alámbricas y de ejecutoras del servicio específico en aquellas zonas que no poseen otro medio de comunicación.

El servicio telefónico, por ese entonces, estaba en manos de empresas privadas, y sólo procuraba en su explotación obtener buenos dividendos para usufructo extranjero.

La radiodifusión actuaba en forma individualista y sin sentido nacional; la red oficial contaba solamente con una emisora que cubría una superficie exigua del territorio de la República y, por consiguiente, el núcleo de sus oyentes era muy reducido.

Este era el panorama que tenía ante sí el Gobierno de la Nación, y que debió modificar substancialmente para iniciar el desarrollo sistemático y progresivo de los medios de comunicaciones del país, con el objeto de que su nivel técnico llegara a ponerse a tono con las incesantes exigencias que la industrialización e incremento comercial reclamaban en forma perentoria, y que fué tenido en cuenta para la planificación de las tareas a encarar en el quinquenio pasado.

Este capítulo, felizmente dejado atrás, fué superado por la concreción de numerosos objetivos determinados en el Primer Plan Quinquenal, que elevaron las comunicaciones del país a un plano que si bien no logró equilibrar las necesidades, por falta de elementos esenciales de origen extranjero, posibilitó un significativo avance, que ha hecho propicias las circunstancias para la fijación de los objetivos especiales establecidos en el Segundo Plan Quinquenal, que constituye la primera etapa de un Plan Fundamental para veinte años. Las realizaciones cristalizadas en el período de gobierno 1946-1951 obviaron gran parte de los inconvenientes que obstaculizaban la buena marcha de los servicios.

Para mejor apreciar el estado actual de las comunicaciones, me referiré, en grandes rasgos, a las mejoras introducidas en los servicios, que permitieron disponer de mayores facilidades para hacer frente a la demanda de los usuarios.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES - 2º PLAN QUINQUENAL

UN OPERADOR EN LA MAQUINA CLASIFICADORA AUTOMATICA PUEDE DISTRIBUIR 100 CARTAS PARA 500 LOCALIDADES, Y UN EQUIPO DE CINCO EMPLEADOS, 1000 CARTAS POR HORA

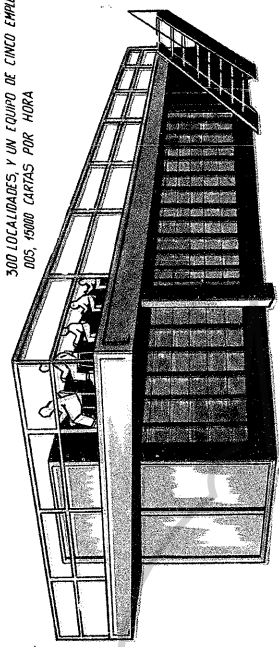
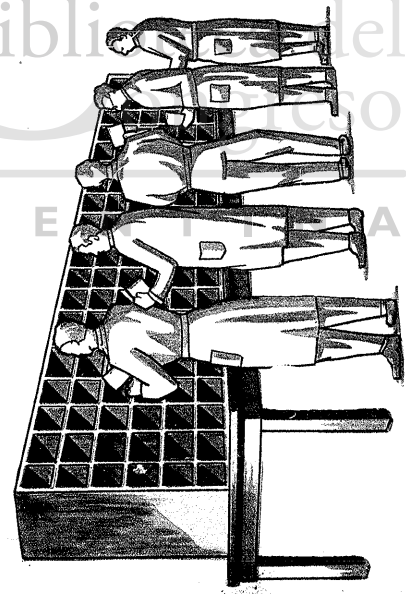
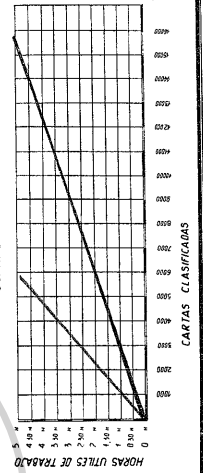


GRAFICO COMPARATIVO-CLASIFICACION AUTOMATICA MANUAL JORNADA DE LABOR DE UN HOMBRE



UN CLASIFICADOR EN CASILLEROS PUEDE DISTRIBUIR 1200 A 1300 CARTAS POR HORA, PARA 46 A 50 DESTINOS, Y UN EQUIPO DE CINCO EMPLEADOS, 6000 CARTAS



I. — SERVICIO POSTAL

En el aspecto postal, el factor que origina la mayor parte de los problemas es el aumento de la correspondencia, que durante el quinquenio pasado acreció de tres millones y medio diarios señalados anteriormente, a más de cuatro millones y medio de piezas por día. Esto dió lugar a que se encarase la sustitución de los medios manuales por los mecánicos, para obtener economía de tiempo en el manipuleo de la correspondencia y disminuir la magnitud del problema derivado de la falta de personal idóneo en suficiente cantidad.

El Ministerio de Comunicaciones tiene ahora en los servicios postales, modernas máquinas clasificadoras automáticas de correspondencia del tipo "Transorma", además de atadoras eléctricas y obliteradoras de alta velocidad, que reducen en forma notable el tiempo necesario para las operaciones. El empleo de los nuevos medios originó la necesidad de obtener especialistas para la mejor atención de estos modernos aparatos, personal que se viene instruyendo mediante cursos que, con carácter permanente, dictan funcionarios del mismo Ministerio.

A título ilustrativo, resulta interesante consignar que la producción efectiva lograda por 200 hombres en las máquinas "Transorma", equivale a la de 500 empleados actuando por el viejo sistema manual, vale decir, que representa una economía del 60 % de personal clasificador, lo que se traduce en una mejora considerable en la celeridad del servicio, subsanando el grave problema que se planteó en este aspecto durante el quinquenio pasado, por carencia de especialistas en la materia, en cantidad suficiente.

Estas mejoras no podían dar resultados efectivos si no se correlacionaban con una mayor rapidez en la distribución postal hacia las estaciones ferroviarias, puertos, oficinas de intercambio, recolección de buzones, etcétera. Con este propósito, se renovó totalmente la flota automotor, reemplazando las viejas unidades que se mantenían en funcionamiento, merced a la perseverante actuación del personal encargado de conservarlas, por vehículos modernos y de gran rendimiento, que han hecho economizar un valioso tiempo en el transporte, al eliminar las frecuentes fallas mecánicas que incidían en el desarrollo del servicio. Se incorporaron así 972 unidades, por un valor aproximado de 30 millones de pesos.

II. — SERVICIO TELEGRAFICO

El progreso general que ha experimentado el país, como consecuencia del amplio y vasto programa llevado a cabo por el Gobierno de la Nación en el quinquenio pasado, se vió desde el primer momento reflejado de modo especial en los servicios telegráficos, cuyo movimiento registró cifras extraordinarias en su tráfico diario, al punto tal, que la tarea de los días comunes alcanzó un nivel mayor que el obtenido en días de excepción en otras épocas.

La red, constituida por más de 50.000 kilómetros, supera los 40 años de uso, y un 84 % de sus conductores son de alambre de hierro, que debe ser sustituido por cobre a fin de permitir la instalación de equipos modernos, ya previstos, que elevarán convenientemente su eficacia.

Para obtener el logro de ese propósito se reconstruyeron en gran parte, algunas de las principales líneas telegráficas del país, adaptándolas a las futuras exigencias, entre las que deben mencionarse, por su fundamental importancia, las troncales Buenos Aires-Mendoza y Buenos Aires-Córdoba-Tucumán.

Se hizo lo mismo con otros sectores de la red telegráfica nacional, modificando o consolidando la estructura en grandes recorridos, aumentándose conductores, reinstalándose oficinas y poniendo en funcionamiento máquinas apropiadas, como ser: aparatos telegráficos de alta velocidad, teletipos, etc., que permitieron acelerar considerablemente el curso de los telegramas. Tarea importante fué, asimismo, la realizada con los tramos de líneas construidos a campo traviesa, que se trasladaron a la vera de los caminos, para facilitar su vigilancia y conservación.

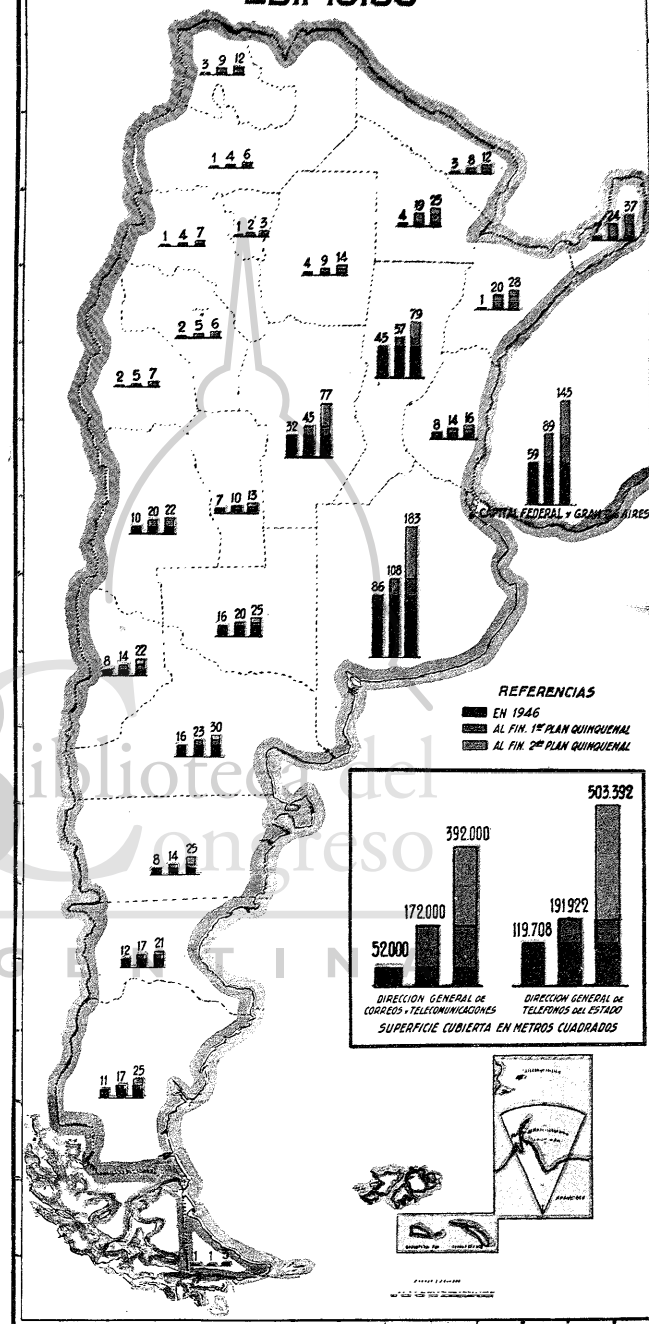
Además de estas obras se estudiaron las bases para una planificación que posibilitara mejorar los medios existentes en una forma racional y progresiva, teniendo como objetivos principales acelerar el curso de los despachos y brindar la mayor seguridad posible.

Este estudio, efectuado con espíritu realista y disciplina científica, que obligó a realizar estadísticas especiales, análisis financieros, inspección de instalaciones, estimación de posibilidades, desarrollos técnicos de probable aplicación, coordinación de facilidades técnicas disponibles o a utilizar, dió por resultado un enjundioso trabajo que se denominó "PLAN FUNDAMENTAL TELEGRAFICO PARA LAS NECESIDADES CIVILES DE LA NACION", el que fué aprobado por decreto del Poder Ejecutivo en el año 1951.

Este Plan, que contiene previsiones abarcando un período de veinte años, comenzó a aplicarse de inmediato y constituye una de las tareas principales que encara el Ministerio en el Segundo Plan Quinquenal. Sobre este aspecto volveré más adelante.

Asimismo me es grato señalar en esta oportunidad, que para resolver gran parte del problema motivado por la escasez de mano de obra, se contó con la valiosa colaboración del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con la política de gobierno de aprovechamiento integral de las actividades coincidentes. El Departamento de Estado a mi cargo renueva anualmente con el de Defensa Nacional un convenio de cooperación recíproca, originado en el año 1950, mediante el cual, las Compañías de Construcciones de Líneas Permanentes, dependientes del Ministerio de Ejército, realizan tareas de mejoramiento de las redes, las que se planifican de común acuerdo anualmente, y se concretan con el aporte técnico-financiero que provee el Ministerio de Comunicaciones.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES 2° PLAN QUINQUENAL EDIFICIOS



LAMINA Nº 1 A



Todos estos trabajos, de gran interés para la defensa nacional, son un alto exponente de lo que la colaboración interministerial bien entendida puede realizar dentro de las normas determinadas por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

Asimismo, se ha creado con asiento en el Ministerio de Comunicaciones, una Comisión Coordinadora de Telecomunicaciones, integrada con representantes de los Ministerios de Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica y Comunicaciones, que ha establecido ya las necesidades complementarias del Plan Fundamental citado y el Plan Fundamental Telefónico, en lo que concierne a los altos intereses de la defensa nacional, y que continúa todos los estudios básicos vinculados con dicho aspecto, a medida que se presentan.

III. — ASPECTOS RADIOTELEGRAFICO Y RADIOTELEFONICO

Las mismas dificultades señaladas para el servicio telegráfico ocurrían en el radioeléctrico al comenzar el período que he comentado. La capacidad de las estaciones en funcionamiento no permitía agregar nuevos circuitos, lo que impedía a muchas poblaciones contar con este medio de comunicación, que se proporciona básicamente a lugares donde, por su ubicación geográfica, es muy difícil sino imposible llegar con líneas alámbricas.

Al obtenerse parte de las facilidades previstas en el Primer Plan de Gobierno, mejoró mucho la realización de estos servicios. Al incorporar nuevos equipos, renovar elementos desgastados por su continuo uso y aumentar la potencia de ciertos transmisores, se logró elevar el número de localidades comunicadas, hasta llegar a 60 en la actualidad.

Cabe consignar que se reforzaron muchos centros de comunicaciones telegráficas con instalaciones radioeléctricas, como medio para acelerar y complementar los servicios. Con un incremento del 36 % en las instalaciones radioeléctricas, los circuitos radiotelegráficos y radiotelefónicos acrecieron en un 102 y 122 %, respectivamente, con relación a lo que existía en 1946.

No obstante ello, la situación actual del servicio telegráfico que se ejecuta mediante instalaciones radioeléctricas, y el servicio radiotelefónico, no responde a todas las necesidades del país porque proviene de la forma en que los mismos tuvieron origen, vale decir, son resultantes de la urgencia e imprescindible necesidad de dotar de medios de comunicaciones a zonas de la República que los reclamaban imperiosamente, sin haberse podido considerar oportunamente una previa planificación orgánica.

El Plan Fundamental Telegráfico, que ya he mencionado, encara en primer término la solución integral de las comunicaciones radioeléctricas del país, debido a que la gran extensión de nuestro territorio exige un tiempo prolongado para la reconstrucción total de la red alámbrica.

Al respecto, me cabe la satisfacción de destacar, como un acto de feliz acción gubernativa, que la circunstancia de haberse concretado oportunamente el convenio comercial entre nuestro país y el del Reino de Holanda, permitió que el Ministerio de Comunicaciones suscribiera un acuerdo con la Philips Telecommunicatie Industrie de dicho país. Este contrato es por un valor de cuarenta millones de florines, y se destina a la compra e instalación de elementos de comunicaciones para ser utilizados, la mayor parte, en la modernización de la red radioeléctrica y en la automatización de los servicios telegráficos del Gran Buenos Aires. Es digno de señalar que ya ha sido abonado a la empresa contratista el veinte por ciento aproximadamente del monto convenido, estando la Compañía en estos momentos dedicada a la construcción de los equipos licitados, los que están siendo inspeccionados técnicamente en fábrica para su aceptación, por técnicos argentinos designados para tal efecto.

IV. — SERVICIO DE RADIODIFUSION

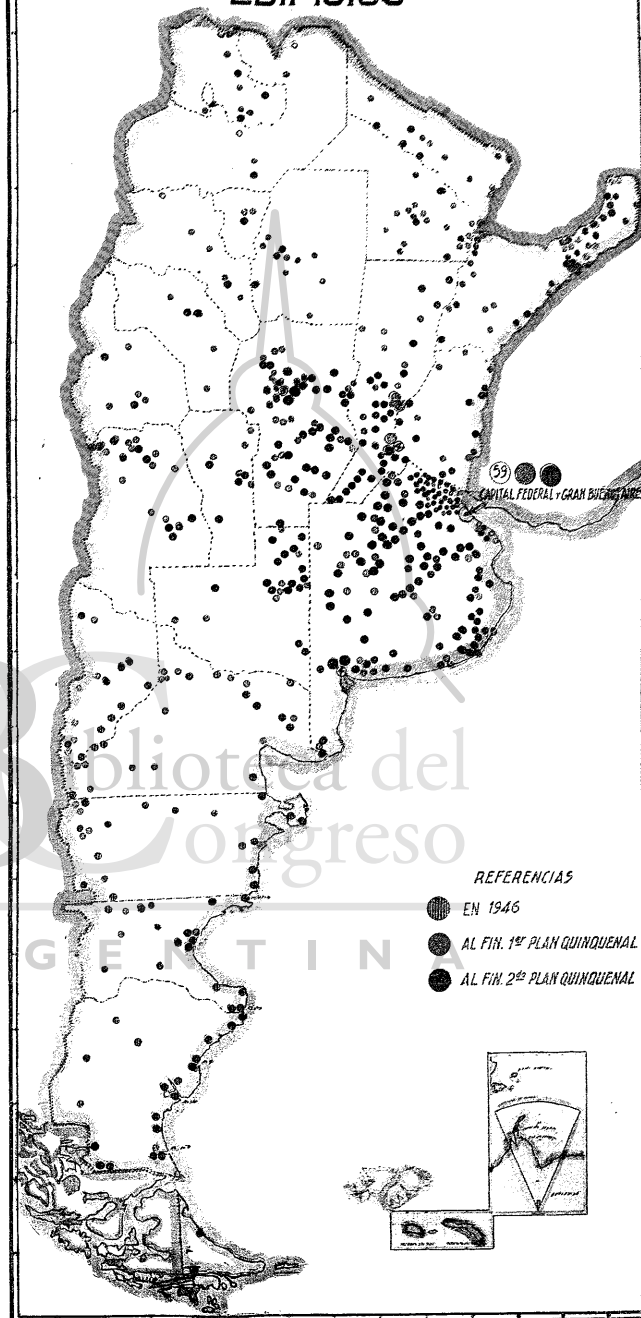
Es notorio y no escapa al conocimiento de los señores oyentes que la radiodifusión, por su extraordinario alcance físico y su positiva influencia psicológica, se ha transformado en un instrumento de acción directa e instantánea sobre la colectividad y cuya gravitación es hoy decisiva en el desarrollo cultural, político, social y económico de toda la Nación. Su potencialidad y posibilidades en la vida moderna no se discuten.

A título de comentario, es interesante hacer notar que cuando terminó la última guerra mundial, Radio Moscú comenzó a recibir miles de cartas de Francia, Italia, Yugoslavia, Holanda, Bulgaria y otros países, en las que se expresaba que las emisiones realizadas por la Unión Soviética animaban a los patriotas de los países ocupados, incitándolos a luchar contra el fascismo y proporcionándoles informaciones objetivas sobre la situación, por supuesto, desde el punto de vista ruso. Esa acción, hecha por Radio Moscú, evidentemente no fué producto de unas pocas estaciones, sino de una poderosa y nutrida red de emisoras de alta potencia, ubicadas estratégicamente en todo su territorio, que permitió a las autoridades de dicho país prácticamente perforar la cortina de interferencias germánicas.

Esta misma situación de la radiodifusión internacional se reproduce hoy en día con las emisiones intercontinentales que se efectúan desde Oriente y Occidente, estando tan claramente demostrada su eficacia que los Estados Unidos de Norteamérica han montado equipos transmisores de radiodifusión de potencia en un barco construído expresamente, con el objeto de retransmitir los programas norteamericanos desde los lugares más convenientes, para que lleguen a los territorios donde el país del Norte desea introducir sus propias noticias.

Volviendo a nuestro país, en 1946, los permisionarios de estaciones de radiodifusión actuaban en forma individualista y sin sentido de unidad nacional. El

MINISTERIO DE COMUNICACIONES 2º PLAN QUINQUENAL EDIFICIOS



LAMINA Nº 1 B



Servicio Oficial contaba con una sola estación en ondas medias y de alcances insuficientes para las necesidades del país. Baste señalar el hecho de que la estación LRA Radio del Estado, sólo podía cubrir, en las condiciones más favorables, una extensión que alcanzaba a unos 400 kilómetros de radio, lo que significa, aproximadamente, ocho por ciento (8%) del territorio donde la República ejerce su soberanía.

Por ello, durante la primera presidencia del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, el Ministerio de Comunicaciones realizó un estudio para la reestructuración integral de todo el sistema radiofónico en funcionamiento, pues en gran parte los servicios resultaban anacrónicos frente al progreso del país y al adelanto experimentado en materia radioeléctrica. Después de un examen minucioso y exhaustivo del problema, desde los puntos de vista técnico, político, económico y demográfico, se estableció la nueva fisonomía a dar a la radiodifusión nacional, sobre la base de cuatro grandes redes: tres privadas y una oficial, todas de explotación y funcionamiento independientes entre sí, pero sincronizadas en su faz operativa, a efectos de poder contar con un servicio que abarque, en las mejores condiciones técnicas, la total extensión física del territorio nacional.

En el quinquenio pasado y en cumplimiento de la reestructuración mencionada, inició su funcionamiento la Central Radiofónica de General Pacheco y se habilitó LRA Radio del Estado Santa Rosa (Provincia de Eva Perón).

Las estaciones situadas en los lugares citados constituyen un legítimo orgullo para la radiofonía nacional. La Central Radiofónica de General Pacheco es, sin duda alguna, la obra de mayor aliento llevada a cabo y, aunque está habilitada parcialmente, una vez concluida resultará una de las más adelantadas y perfeccionadas centrales radioeléctricas del mundo. Instalaciones de envergadura llevadas a feliz término, como el equipo emisor de 100 kilovatios, en onda corta, permiten poner el sistema de radiodifusión en el cauce de la técnica moderna, habilitándolo para realizar un buen servicio en el orden internacional y posibilitar el conocimiento de la verdad argentina, comentada por voces argentinas.

Un ejemplo de interés, relacionado con la importancia de la referida central, es el equipo de 200 kilovatios para onda media, que se halla en montaje.

La filial de LRA Radio del Estado, habilitada en Santa Rosa (Provincia de Eva Perón), fué la primera que instaló el Ministerio de Comunicaciones por sus propios medios, con personal argentino y bajo la experta dirección de ingenieros y técnicos también argentinos.

La red oficial contaba al finalizar el año 1952 con cinco estaciones; poseía una potencia de 170 kilovatios y su área de servicio alcanzaba a poco más de ochocientos mil kilómetros cuadrados, brindando servicio a algo más de seis millones y medio de habitantes. Más adelante, cuando exponga acerca de las realizaciones del Segundo Plan Quinquenal, se apreciará la transformación que se operará en estos

servicios, los que serán llevados a una situación de prominencia, acorde con la potencialidad del país.

También las radioemisoras privadas, adecuando sus servicios a la planificación del Ministerio de Comunicaciones, habilitaron nuevas filiales en distintas ciudades del interior del país, especialmente en zonas fronterizas, que sirven ahora a lugares desprovistos antes de radiodifusión.

Un avance importante y de trascendencia lo ha constituido el advenimiento de la televisión en nuestro medio. Por ahora, funciona una estación en la Capital Federal, habiéndose previsto otros centros de emisión en esta ciudad y asimismo en otras del interior del país.

Todas estas mejoras y las que se concretarán en este período exigen la intervención de operadores especializados, a cuya formación tienden los cursos que se dictan en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica, creado con ese fin, con el auspicio del Ministerio de Comunicaciones, en el año 1950, del que surgirán elementos capacitados que reclaman las estaciones del país.

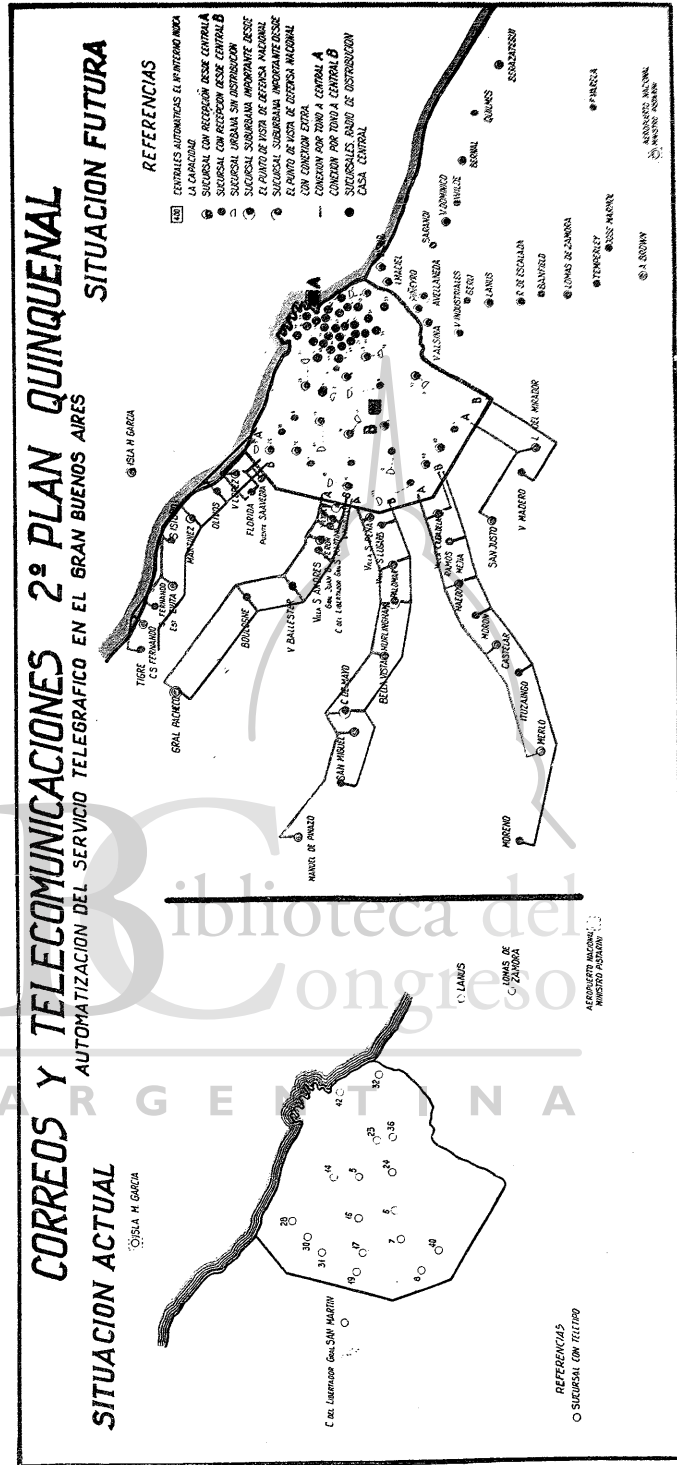
Todos los aspectos inherentes al normal funcionamiento de una emisora moderna son desarrollados con métodos absolutamente racionales. Desde el operario de estudio y de equipo a los cursos para locutores y radioteatro, el "ISER" prepara a los jóvenes argentinos para las difíciles tareas propias de la radiodifusión.

Siguiendo también las prescripciones del Plan Quinquenal de Gobierno se dictan allí cursos para operadores de televisión. La importancia siempre creciente de esta maravilla electrónica aconsejó en su momento la creación de clases especiales que formarán los técnicos del futuro; por lógica consecuencia el Ministerio inició de inmediato la formación de los cuadros para atender estos servicios con un máximo de seguridad y eficiencia.

Un párrafo, señores, para mencionar también la constante preocupación de las autoridades superiores de la Nación para la creación de nuevos núcleos de empleados del Ministerio, capaces de seguir adelante en nuestro camino de constante superación y progreso.

Año a año nuestras Escuelas han creado una verdadera conciencia de las comunicaciones. El personal conoce ahora todos los aspectos de su labor, se siente seguro y respaldado por una verdadera valorización de sus aptitudes. Es innecesario aclarar que las promociones se producen cumpliéndose estrictamente al grado de idoneidad alcanzado por los aspirantes, además —claro está— de su antigüedad y condiciones personales.

La Escuela Técnica de Correos y Telecomunicaciones al igual que su similar de Teléfonos del Estado, impulsadas hacia una verdadera labor creadora y de enseñanza técnico-administrativa se hallan ahora representadas en todo el país. Cumplen así una de las misiones más caras al Presidente de la Nación: formar material y espiritualmente a los jóvenes de la Nueva Argentina y capacitar adecuadamente a todos los servidores del Estado.





La capacitación manual y fabril no ha sido tampoco descuidada. Numerosos alumnos empleados de Correos y Telecomunicaciones concurren diariamente a los Talleres Industriales. Allí sobre el terreno, con la constante práctica y la enseñanza de avezados maestros, aprenden diversos oficios o perfeccionan los conocimientos ya adquiridos, preparándose de este modo para ser luego ciudadanos útiles a la Patria.

Los cursos de "Artesanía" comenzaron a dictarse en 1952. El plan de estudios —sumamente ambicioso— comprende la enseñanza, además de las clases prácticas en Talleres Industriales, de diversas asignaturas teóricas afines desarrolladas en la Escuela Técnica Central. Nuestra preocupación en este caso, ha permitido reglamentar el ingreso no sólo de los jóvenes en servicio activo en la Entidad, sino también el de los hijos de empleados o jubilados.

V. — SERVICIO TELEFONICO

La situación que era posible apreciar en 1946, desde el punto de vista de los servicios telefónicos, distaba mucho de ser satisfactoria por diversas causas, entre las que gravitaba pesadamente la forzosa inactividad impuesta por el conflicto bélico de los años anteriores.

El suministro de materiales y equipos telefónicos esenciales estuvo suspendido durante seis años, originando la paralización de las obras que se requerían para la renovación de las instalaciones, así como para las ampliaciones destinadas a satisfacer la demanda siempre en aumento de nuevos servicios.

La terminación de aquel conflicto no significó necesariamente que pudiera normalizarse este estado de cosas, pues la reorganización industrial de los países proveedores, en primer lugar, y la atención de sus propias necesidades después, hicieron que se dilatara aún más el término del período de inercia.

Las dificultades soportadas desde largo tiempo se vieron aumentadas en importancia como consecuencia del acrecentamiento de las actividades sociales, económicas e industriales que experimentaba el país en su extraordinario progreso, provocando un incremento inusitado en las necesidades del servicio telefónico. Por otra parte, la gran demanda de comunicaciones interurbanas, que no contaron con el correlativo aumento de líneas y equipos, hizo acrecentar el promedio de las demoras, creando situaciones harto difíciles para el tráfico entre la Capital Federal y las localidades del interior, y de éstas entre sí.

Esta reseña pinta a grandes rasgos el panorama que se le presentó al Estado al hacerse cargo de la parte más importante de los servicios telefónicos existentes en el país, con la incorporación de la ex Unión Telefónica del Río de La Plata, en setiembre de 1946.

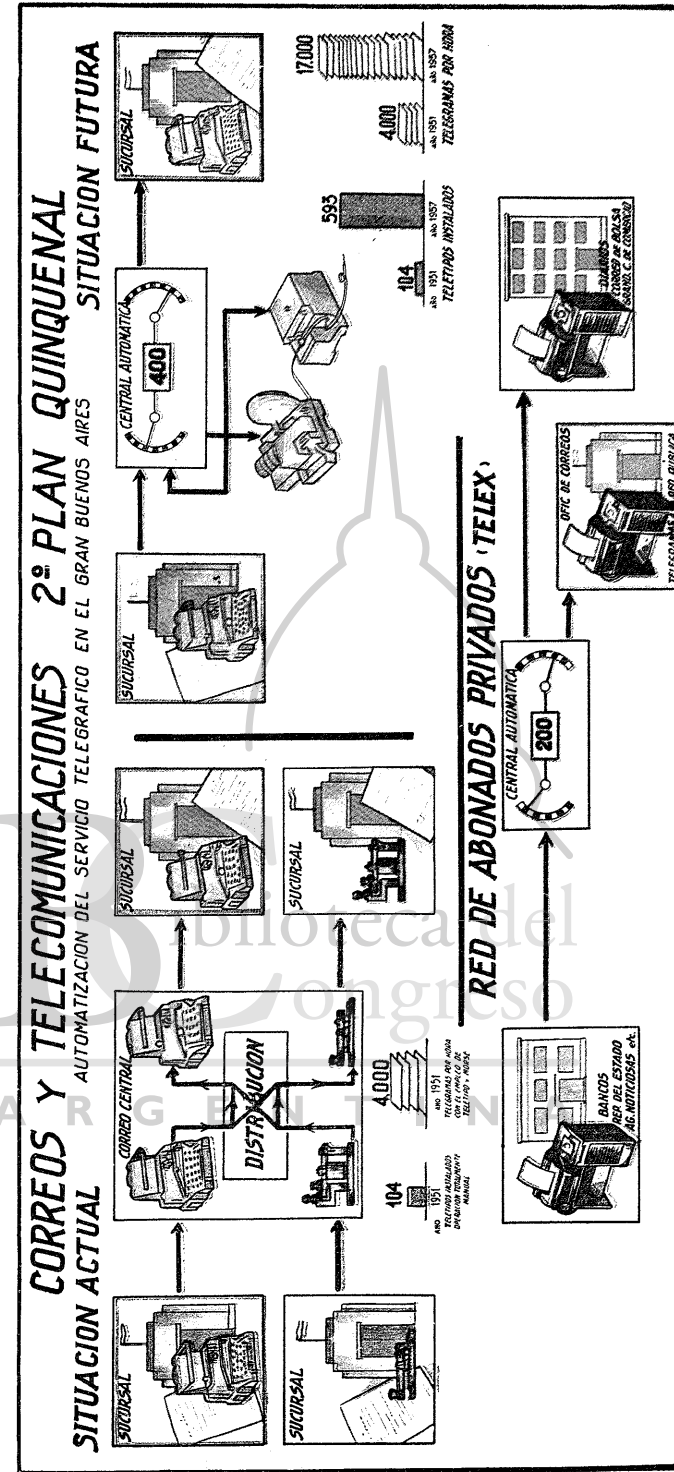
Improbos fueron los esfuerzos y grande la tarea cumplida, que permite afirmar hoy que este servicio ha sido mejorado en todo cuanto fué posible aunque, evi-

dentamente, no ha llegado todavía a satisfacer las necesidades del país. Para el logro de este propósito se hicieron gestiones ante las fábricas proveedoras extranjeras, a fin de obtener aquellos elementos indispensables, tales como equipos automáticos, centrales privadas, conmutadores para larga distancia, equipos para telefonía múltiple, equipos de fuerza, cables, etc. Se tropezó con el inconveniente de que dichas fábricas no podían satisfacer sino en forma parcial y muy limitada estos requerimientos, por encontrarse precisamente en el período de readaptación de la posguerra y tener, además, que dar prioridad a sus propias necesidades. Es así como se consideró la posibilidad de fabricar en el país ciertos elementos que resultaban imprescindibles; su resultado ha sido favorable, pues se ha logrado, por ejemplo, que los equipos automáticos para centrales que antes se importaban totalmente, se fabriquen en un 50 % en la Argentina, y se tienen fundadas esperanzas de que, en 1955, puedan ser fabricados íntegramente, importándose solamente las materias primas indispensables. Cabe señalar que se han solucionado los inconvenientes con respecto a la fabricación nacional de cables, alambres, aparatos telefónicos, centrales privadas manuales y otros elementos.

A pesar de la enorme cantidad de teléfonos en servicio existentes en la República y de la apreciable cantidad de instalaciones que se hacen anualmente, que sitúan a la Argentina en un lugar destacado en este aspecto entre las principales naciones del mundo, las solicitudes sin satisfacer son aún numerosas debido a la baratura del servicio, comparado con las ventajas que reporta su posesión y lo indispensable que se ha hecho para la vida moderna.

Al hacerse cargo la E.M.T.A. de las instalaciones en 1946, existían registradas 133.000 solicitudes de instalaciones pendientes sin facilidades, lo que ha constituido para el Estado un lastre imposible de superar hasta el momento. El incremento de la capacidad telefónica se refleja en los 312.000 aparatos instalados durante la vigencia del Primer Plan Quinquenal, que elevaron los 517.000 que se poseían en el año mencionado a más de 855.000 teléfonos en funcionamiento a fines de 1952, sumando los 24.000 correspondientes a la ex Compañía Internacional de Teléfonos, que fuera adquirida en el precitado período.

En lo que se refiere al tráfico interurbano, el análisis de las cifras que corresponden a 1946 y 1952, revela que las llamadas de ese carácter se elevaron de 21 a 30 millones, de donde surge que hubo un aumento del 43 % en el término de seis años. Ha de tenerse en cuenta que esta cifra sólo expresa la mayor cantidad de comunicaciones completadas y no la muy superior que se alcanzaría si se hubiera contado con facilidades suficientes que evitaran demoras prolongadas y hasta el servicio condicional.





REALIZACIONES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Es un hecho innegable que el aumento creciente de la población de la República, así como el enorme incremento de su actividad industrial y comercial de estos últimos años, ha repercutido directamente en los servicios públicos de comunicaciones que constituyen un factor importante de la vida de la Nación en sus aspectos político, social y económico.

En el Segundo Plan Quinquenal, la acción del Ministerio de Comunicaciones está orientada hacia la solución integral de los problemas de comunicaciones representados por la magnitud del volumen de tráfico, previendo dotar a los servicios de la contextura técnica y la amplitud necesaria para que respondan a las lógicas exigencias de la población.

El programa de realizaciones que ya ha tenido principio de ejecución prevé mecanizar los medios en los aspectos postales; implantar un sistema telegráfico acorde con la técnica moderna; incorporar nuevos tipos de servicios y el completamiento de una red radioeléctrica que servirá de refuerzo y avanzada.

Asimismo, incorporar modernos sistemas de interconexión telefónica y aumentar los planteles con la consiguiente disminución del déficit de solicitudes telefónicas; distribuir estratégicamente en todo el país estaciones de radiodifusión para brindar un servicio interno e internacional eficiente e incrementar el desarrollo de la televisión, adelanto de trascendentales consecuencias en el futuro.

La cristalización de los objetivos señalados en el Plan de Gobierno marcarán una etapa decisiva en el progreso de las comunicaciones del país y permitirá que los argentinos, aun aquellos que habitan en las regiones más distantes, sientan íntimamente el vínculo de unión que, con la paz y la verdad como estandarte, nos hermana bajo el luminoso cielo de la Nueva Argentina.

Respetando el mismo ordenamiento seguido hasta ahora, me referiré en primer lugar al desarrollo previsto para el servicio postal en el Segundo Plan Quinquenal.

I. SERVICIO POSTAL

El plan de modernización de los servicios postales tiende a la aplicación intensiva de los nuevos métodos de trabajo incorporados, que permiten resolver los problemas de clasificación de correspondencia, obliterado, expendio de timbres y mejora de los transportes utilizados para dichos servicios.

En atención al gran rendimiento de las máquinas de clasificación automática de la correspondencia, ya en uso en esta Capital y en las ciudades de

Rosario y Bahía Blanca, se ha previsto instalar otra unidad en Córdoba, por tratarse de un centro de intenso tráfico postal.

El gráfico N° 1 aclara debidamente lo que ya dijera con respecto a las ventajas de la clasificación automática. En efecto, puede apreciarse que la capacidad de clasificación de un operador alcanza a 3.000 cartas por hora en la clasificación automática y a sólo 1.200 cuando se emplea el método manual por casillero. La ventaja se ve aumentada si se tiene presente que en el primer caso, el número de destinos que puede cubrirse es de 300 localidades, mientras que en el segundo, sólo se puede llegar a un valor promedio de entre 16 y 30, por las limitaciones físicas que impone el tamaño de los casilleros.

En el mismo gráfico puede apreciarse cómo aumenta la ventaja de la clasificación automática en función del volumen de correspondencia a clasificar.

Los beneficios que se obtienen con la clasificación mecánica necesitan, como complemento para ser aprovechados, que se mantenga el ritmo de celeridad inicial en todas las operaciones posteriores a la clasificación de la correspondencia. Por consiguiente, está previsto el incremento del número de máquinas atadoras automáticas, que permiten mejorar las tareas de expedición y transporte mediante el empleo de paquetes de correspondencia atada mecánicamente, lo que abreviará la tarea en destino.

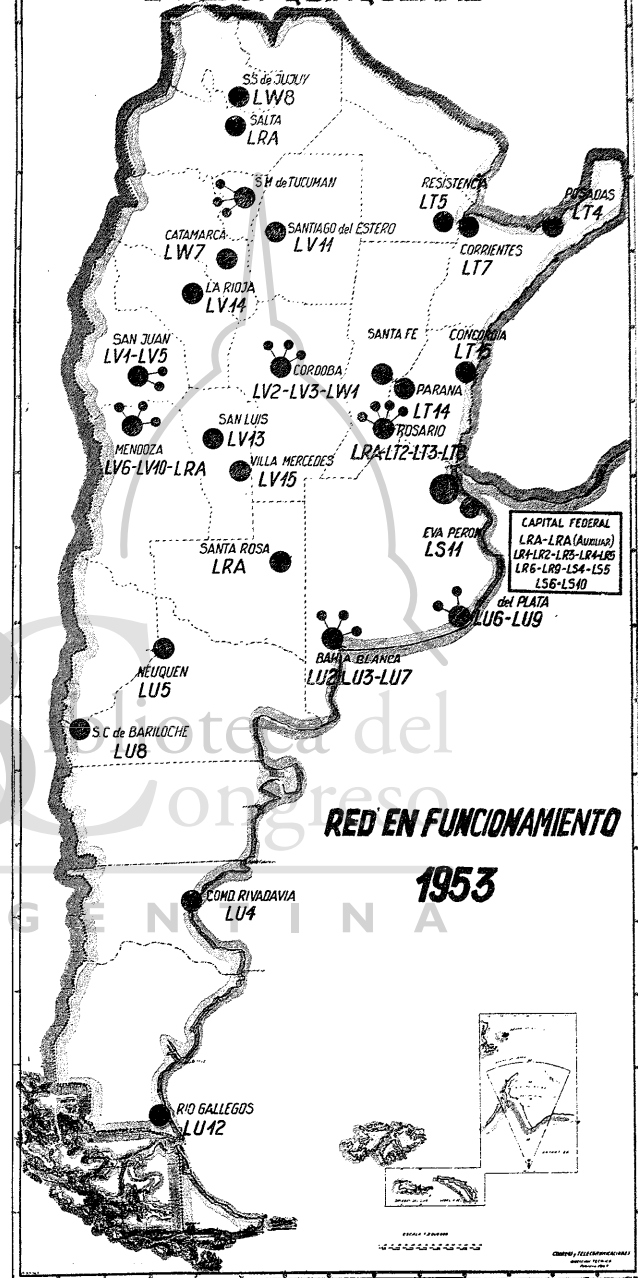
El obliterado de la correspondencia se verá facilitado al instalarse mayor cantidad de máquinas especiales, que permiten un rendimiento de 40.000 piezas por hora y que eliminarán definitivamente el empleo del sistema manual en las centrales de gran volumen de tráfico.

Todas estas ventajas a introducirse en el servicio postal se complementarán mediante la instalación, en lugares estratégicamente ubicados, de máquinas expendedoras de timbres o franqueadoras, sistema que ya ha sido implantado en distintos países con positiva economía y comodidad para el público, de modo que no existen dudas acerca de la utilidad y eficiencia del mismo.

También los medios de transporte, vinculados estrechamente con la parte operativa del servicio postal, han sido considerados en forma especial dentro de las realizaciones de este Segundo Plan de Gobierno. La flota de automotores, renovada totalmente en el quinquenio pasado, será aumentada en proporción al volumen de trabajo calculado, y se asegurará la conservación y mantenimiento de los vehículos, tanto en la Capital Federal como en el interior del país, ya que se han enviado vehículos a las ciudades cabeceras de veinticinco distritos postales y a otras de principal importancia, para efectuar una distribución local de la correspondencia, mediante elementos propios, lo que reportará mayor seguridad y economía al eliminarse la necesidad de contratar transportistas particulares.

En cuanto al transporte de correspondencia por ferrocarril, me es grato manifestar que, en el convenio comercial suscripto con el Reino de Holanda, el Mi-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES CORREOS Y TELECOMUNICACIONES RED DE RADIODIFUSION 2° PLAN QUINQUENAL





nisterio de Transportes de la Nación ha incluido la adquisición de 35 vagones especiales para el servicio postal, por un valor aproximado de quince millones de pesos.

Estas unidades están siendo construídas de acuerdo con diseños que ofrecen importantes mejoras para la correcta ejecución de los servicios y, además, brindará al personal las comodidades necesarias para poder vivir razonablemente dentro de los vehículos, puesto que los estafeteros en cumplimiento de sus funciones, gran parte de su vida la pasan viajando a través del país y deben alimentarse y descansar en ese lugar de trabajo.

Los nuevos vagones postales, de los cuales ya existen en el país varias unidades a punto de habilitarse, poseen, además de mejor distribución técnica para la ejecución de las tareas específicas, mayor luz natural y artificial. El suelo está cubierto por una alfombra esponjosa especial que permitirá preservar al personal de serios inconvenientes de salud, como el de las várices, que se les producen en las extremidades inferiores debido a las continuas trepidaciones del vagón.

Además del camarote, también tienen un compartimiento especial destinado para comedor, que al hallarse separado del ambiente de trabajo, brindará mejores condiciones sanitarias para el personal.

Aunque no pertenece exclusivamente al servicio postal, cabe significar que dentro de las previsiones enunciadas para el mejoramiento del mismo y para los demás servicios, se continuará con el plan de construcciones de edificios, cuya arquitectura funcional permite el desenvolvimiento normal de las diferentes tareas que realiza el personal. De esta manera se logrará paulatinamente alcanzar la independencia total con respecto a los inmuebles arrendados, los cuales carecen en general de las condiciones de adaptabilidad indispensables y muchos de ellos se encuentran en estado ruinoso.

En efecto, en 1946 la superficie cubierta de los edificios pertenecientes a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones era de 52 mil metros cuadrados y correspondían a los construídos por el Ministerio de Obras Públicas. Dicha cifra se elevó a 172 mil metros cuadrados al finalizar el Primer Plan Quinquenal, mediante la ejecución directa de las obras por intermedio del organismo del Ministerio de Comunicaciones ya citado, representando el aumento de estos 120 mil metros cuadrados una inversión de 124 millones de pesos.

Estos edificios están situados en toda la extensión del país y como son realidades y no proyectos, es conveniente citar los que han sido habilitados durante el transcurso del quinquenio pasado y que son los siguientes:

Alumine (Neuquén), Allen (Río Negro), Aneasti (Catamarca), Barra Concepción (Misiones), Barranqueras (Presidente Perón), Barreal (San Juan), Boca de la Travesía (Río Negro), Cabo de las Vírgenes (Santa Cruz), Campo Los Andes (Mendoza), Canals (Córdoba), Castelli (Presidente Perón), Ceres (Santa

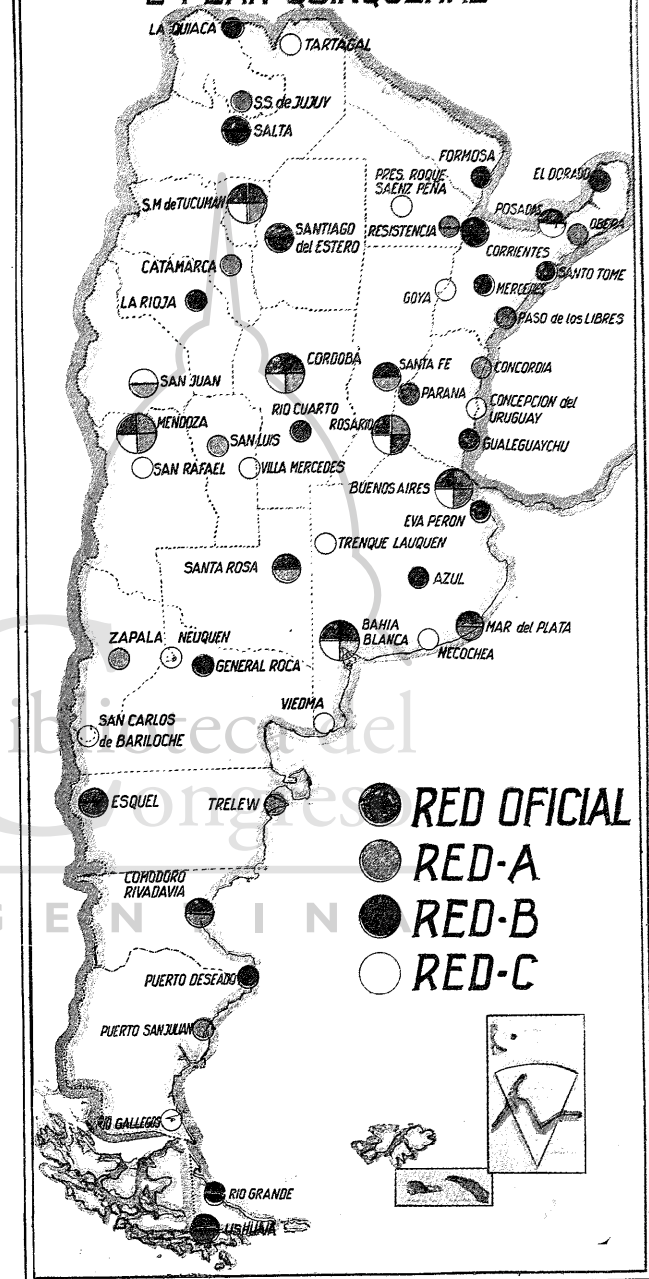
Fe), Clorinda (Formosa), Comodoro Rivadavia (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, Radio-receptora), Comodoro Rivadavia (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, Radiotransmisora), Concarán (San Luis), Coronel Suárez (Buenos Aires), Crespo (Entre Ríos), Curuzú Cuatiá (Corrientes), Chajarí (Entre Ríos), Chamental (La Rioja), Chepes (La Rioja), Chimpay (Río Negro), Choele Choele (Río Negro), Cholila (Chubut), Chos Malal (Neuquén), Deán Funes (Córdoba), El Palomar (Buenos Aires), Embarcación (Salta), Epuyén (Chubut), Estanislao del Campo (Formosa), Eva Perón (Misiones), General Alvear (Mendoza), General Pico (Eva Perón), General Vedia (Presidente Perón), Gobernador Costa (Chubut), Hualfín (Catamarca), Huinea Renancó (Córdoba), Ibarreta (Formosa), Ingeniero Juárez (Formosa), Jachal (San Juan), Justo Daract (San Luis), Laboulaye (Córdoba), La Paz (Entre Ríos), Loreto (Santiago del Estero), Mendoza (Mendoza), Mercedes (Corrientes), Metán (Salta), Naschel (San Luis), Oberá (Misiones), Pehuajó (Buenos Aires), Posadas (Misiones), Puerto Blest (Neuquén), Puerto San Julián (Santa Cruz), Puerto Santa Cruz (Santa Cruz), Punta de Vacas (Mendoza), Radio Contralor Buenos Aires (Capital Federal), Rawson (Chubut), Realicó (Eva Perón), Río Mayo (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia), Rivadavia (Mendoza), Rosales (Córdoba), San Antonio de los Cobres (Salta), San Antonio Oeste (Río Negro), San Cristóbal (Santa Fe), San José de Feliciano (Entre Ríos), San Martín (Mendoza), San Martín de los Andes (Neuquén), San Rafael (Mendoza), Santa Rosa (Eva Perón), San Vicente (Buenos Aires), Sarmiento (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia), Sumampa (Santiago del Estero), Suncho Corral (Santiago del Estero), Termas del Río Hondo (Santiago del Estero), Tilcara (Jujuy), Trafal (Neuquén), Vera (Santa Fe), Villa Atuel (Mendoza).

A la larga nómina debe agregarse la lista de los edificios que van a inaugurarse en lo que resta del corriente año, en los siguientes puntos del país:

Ciudad Evita (Santa Fe), Catriló (Eva Perón), Córdoba (Córdoba), Esquel (Chubut), Esquina (Corrientes), Famatina (La Rioja), Formosa (Formosa), General Pacheco (Buenos Aires), Gualeguay (Entre Ríos), Ñorquincó (Río Negro), Rafaela (Santa Fe), San Miguel (Buenos Aires), Santo Tomé (Corrientes).

Dentro de estas realizaciones se destacan, por su envergadura, las construídas para la cabecera del Distrito 8º en la ciudad de Mendoza, y para la Central Radioeléctrica General Pacheco, situada en la provincia de Buenos Aires. La primera de ellas abarca una superficie cubierta de 16 mil metros cuadrados y su costo alcanzó a la suma de 18 millones de pesos. Esta espléndida construcción es de estructura antisísmica y está dotada de los más modernos elementos para facilitar el cómodo desarrollo de los servicios, que en este caso particular comprenden a todos ellos, es decir, que existen comodidades para las ramas postal, telefónica y telefónica.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES CORREOS Y TELECOMUNICACIONES RED DE RADIODIFUSION 2º PLAN QUINQUENAL





Los edificios para la Central Radioeléctrica antes mencionada se levantan en un predio de 511 hectáreas y la superficie cubierta con edificios alcanza a 20 mil metros cuadrados, incluyendo 15 viviendas para el personal. El costo de esta obra alcanzará a los 55 millones de pesos, sin incluir las instalaciones especiales para la realización de los servicios.

El Segundo Plan Quinquenal prevé la construcción de edificios para la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por una superficie cubierta total de 220 mil metros cuadrados, los que en su mayor parte se destinarán a los servicios de radiocomunicaciones y de radiodifusión.

En lo que respecta a la rama telefónica, la superficie cubierta en el momento de su incorporación al Estado, era de 120 mil metros cuadrados, los que al finalizar el Primer Plan Quinquenal llegaron a 192 mil.

Cabe destacar que los edificios inaugurados durante el Primer Plan Quinquenal, son los siguientes:

Mar del Plata (Buenos Aires), Valentín Gómez (Capital Federal), Urquiza - Drago (Capital Federal), Ombú (Buenos Aires), Barracas (Capital Federal), San Nicolás (Buenos Aires), Ramos Mejía (Buenos Aires), Repetidora Juárez (Buenos Aires), Repetidora Marcos Juárez (Córdoba), Repetidora Coronel Dorrego (Buenos Aires), Repetidora San Pedro (Buenos Aires), Repetidora La Paz (Mendoza), Repetidora La Cautiva (Córdoba), Córdoba (Córdoba), Lezama (Buenos Aires), Maipú (Buenos Aires), Repetidora Villa Nueva (Mendoza), Agüero (Capital Federal), Caseros (Buenos Aires), San Vicente (Córdoba), Barrancas (Santa Fe).

Y, además, han de inaugurarse durante este año, los que se mencionan a continuación:

Talcahuano (Capital Federal), Concentración Centro (Capital Federal), Bahía Blanca (Buenos Aires), Martínez (Buenos Aires), Vicente López (Buenos Aires), San Isidro (Buenos Aires).

La Dirección General de Teléfonos del Estado ha proyectado un programa, de edificios que totalizará al finalizar el quinquenio una superficie de 311.500 metros cuadrados.

El gráfico 1-a muestra las superficies cubiertas existentes en las tres épocas citadas, vale decir, en 1946, después de terminado el Primer Plan Quinquenal y lo que se espera tener al concluir el Segundo, con los parciales correspondientes a cada división política del país.

El gráfico 1-b da una idea de la distribución de los edificios en toda la superficie del país, pudiendo observarse que el Ministerio de Comunicaciones no se ha concretado a mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados en las zonas más populosas, sino que ha llevado su obra de progreso hasta los más apartados rincones del territorio nacional.

El Plan de Obras ejecutadas y en ejecución que comprende el lapso 1946-1958, se agrega en planillas especiales por considerarse de interés su conocimiento.

II. SERVICIO TELEGRAFICO

Los estudios realizados para considerar la reestructuración y modernización de los medios telegráficos, con miras a dotarlos de los elementos técnicos que tengan la eficiencia funcional que exige la comunidad y los vitales intereses del Estado, dieron por resultado el "Plan Fundamental Telegráfico para las Necesidades Civiles de la Nación" que he mencionado anteriormente, y cuya aplicación comenzó en el período pasado. La idea básica que dicho plan representa se puede sintetizar en los dos objetivos siguientes:

- Lograr la satisfacción de las necesidades de la población en materia telegráfica, mediante una red eficiente, básicamente alámbrica;
- Instalar una red radioeléctrica que actúe como complementaria o de emergencia de la primera.

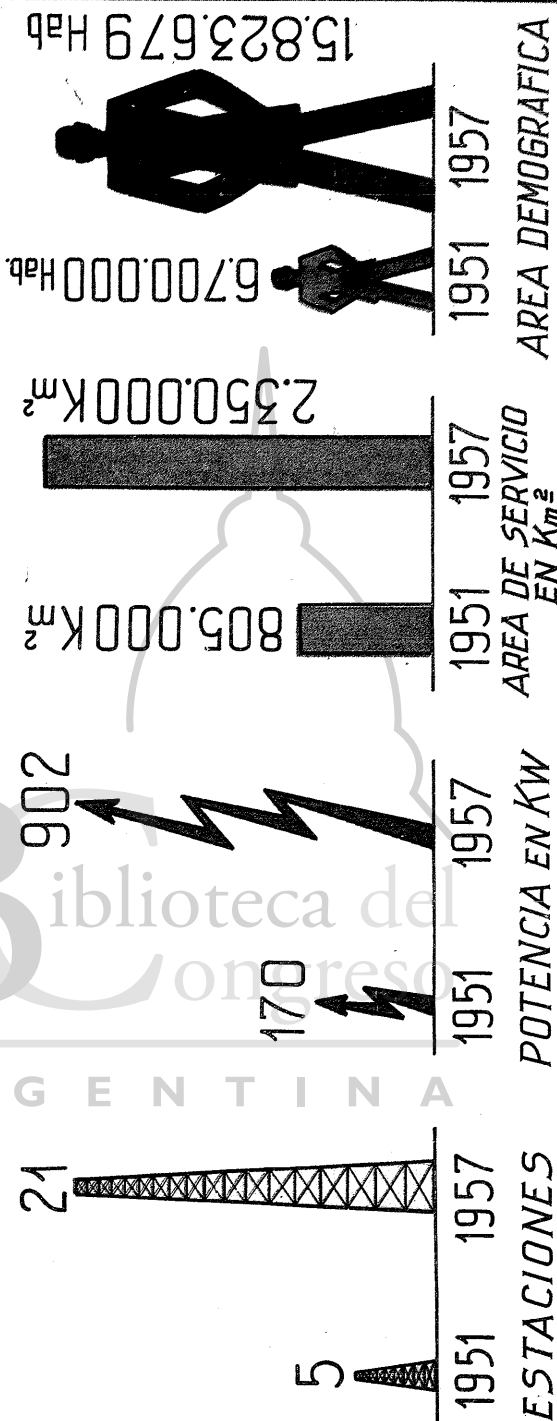
El primer objetivo se irá realizando progresivamente, pues se trata de una obra de largo aliento y será, sobre todo, el resultado de la coordinación definitiva de las explotaciones telegráficas y telefónicas. Puede decirse que esto comenzará con la instalación de los cables coaxiales en proceso de licitación por parte de la Dirección General de Teléfonos del Estado, en virtud de que la capacidad de transporte de los mismos comprende, entre otras, las necesidades telegráficas.

El segundo objetivo se ha incorporado totalmente en este Plan Quinquenal, debido a que permitirá en breve lapso disponer de una red que brinde por vía radioeléctrica, amplia satisfacción a las necesidades de tráfico. A medida que transcurra el tiempo, al mejorar la red alámbrica, la radio irá adquiriendo su verdadero carácter de auxiliar o de emergencia.

Juntamente con tales realizaciones se ejecutará la automatización de los servicios de comunicaciones que poseen las sucursales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, así como la intensificación de los trabajos en la red alámbrica, en aquellas zonas no consideradas en el aspecto radioeléctrico.

Con referencia a algunos puntos particulares de estas obras que podrán ser llevadas a cabo merced al convenio concertado con el Reino de Holanda, que ha de proveer los equipos indispensables, tal como lo expresara anteriormente, puedo manifestar que la interconexión automática del sistema telegráfico en el Gran Buenos Aires constituirá una mejora trascendental en lo tocante al manejo del tráfico, pues permitirá una reducción extraordinaria en la demora y una explotación más económica del servicio.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES - 2° PLAN QUINQUENAL





El total de 145 sucursales, divididas en 87 urbanas y 58 suburbanas, formarán el principio de la red telegráfica automática, que se irá incrementando con el correr del tiempo, a fin de lograr una verdadera red nacional de telegrafía automática. Teniendo presente este objetivo, se han proyectado desde ahora las dos centrales automáticas que se instalarán en sendos edificios dentro del radio de la Capital Federal. La red y el equipo automático de las mismas están previstos para poder trabajar con teleimpresores normales, y es de destacar que todas las sucursales importantes en el aspecto específico de la defensa nacional, se conectarán con las dos centrales automáticas, a los efectos de disponer de circuitos de conexión de alternativa, a pesar de que tal temperamento no se justifique desde el punto de vista del tráfico que cursan.

En el gráfico N° 2 puede observarse cuál será la situación futura con respecto a conexión de las sucursales telegráficas en oposición a la situación actual. El número de sucursales con teletipo, que ahora es reducido, se incrementará hasta alcanzar a todas las sucursales. Además, se modificará radicalmente el sistema de operación, al incorporar el sistema de conmutación automática, análogo al de operación telefónica. Para ello, las sucursales dependerán de las centrales automáticas indicadas como "A" y "B" en el gráfico, donde asimismo, los colores indican para cada sucursal la central automática de la que depende. Finalmente, para aquellas sucursales para las cuales no se contará con la posibilidad de dotarlas de pares en cable, se adquirirá el correspondiente equipo de tono, aspecto que se indica en el gráfico con líneas llenas del color respectivo.

Se aprecia aquí también lo ya dicho con respecto a las sucursales importantes desde el punto de vista de la defensa nacional (El Palomar, Campo de Mayo, Isla Martín García, Aeropuerto Nacional Ministro Pistarini), que serán dotadas de conexiones de alternativa.

Relacionado con el plan de automatización, se incorporará el servicio denominado "Telex", que permite la vinculación telegráfica directa por vía automática entre abonados. Con este motivo, se instalará una central automática que brindará dicho servicio a los abonados de la zona del Gran Buenos Aires. Su extensión al interior del país se efectuará mediante una posición especial de entrada a la red pública.

Por las ventajas que este sistema ofrece a los abonados, es fácil prever un desarrollo muy rápido para el futuro, de acuerdo con lo acontecido en países europeos. Claro está, que para que esto ocurra será necesario extender la automatización a abonados que residan en el interior de la República, como ser: las sucursales de importantes firmas comerciales de esta Capital, agencias de bancos, etcétera. La posibilidad mencionada está íntimamente relacionada con el mejoramiento de la red alámbrica y se dará un gran paso hacia su concreción, una vez lograda la instalación de los cables coaxiales ya citados.

La explotación de este servicio presenta apreciables ventajas económicas, especialmente en cuanto a las comunicaciones de larga distancia, lo que se advierte de inmediato si se piensa que en el mismo ancho de banda que ocupa un canal telefónico se pueden disponer hasta 18 canales telegráficos en Telex. Es fácil deducir, entonces, que aun con tarifas más reducidas que las aplicadas para la telefonía de larga distancia, el ingreso de explotación será superior al del sistema telefónico equivalente, existiendo además los siguientes beneficios para los abonados:

- 1º — Que pueden cursar sus mensajes aun cuando no se encuentre la persona llamada en destino, ya que el teleimpresor de aquélla se encargará de recibir el despacho;
- 2º — Que siempre queda un comprobante impreso de la comunicación cursada.

El gráfico N° 3 permite comprender rápidamente la modificación que en el método de explotación traerá aparejado la implantación de la conmutación automática. Así, mientras que ahora y tal como se indica en *Situación Actual* todo telegrama impuesto en una sucursal debe llegar al Correo Central, donde luego de su recepción y correspondiente distribución, es nuevamente transmitido hacia la sucursal de destino, en el futuro, el intercambio de tráfico entre sucursales se realizará sin intervención de la Central y mediante la o las correspondientes centrales automáticas. En el caso de que la sucursal deseada se encuentre ocupada, se prevén las necesarias posiciones de desborde.

La capacidad de tráfico del nuevo sistema alcanzará a los 17.000 telegramas por hora, contra 4.000 con el método actual, y los teletipos pasarán de los 104 actuales a 593 en el futuro.

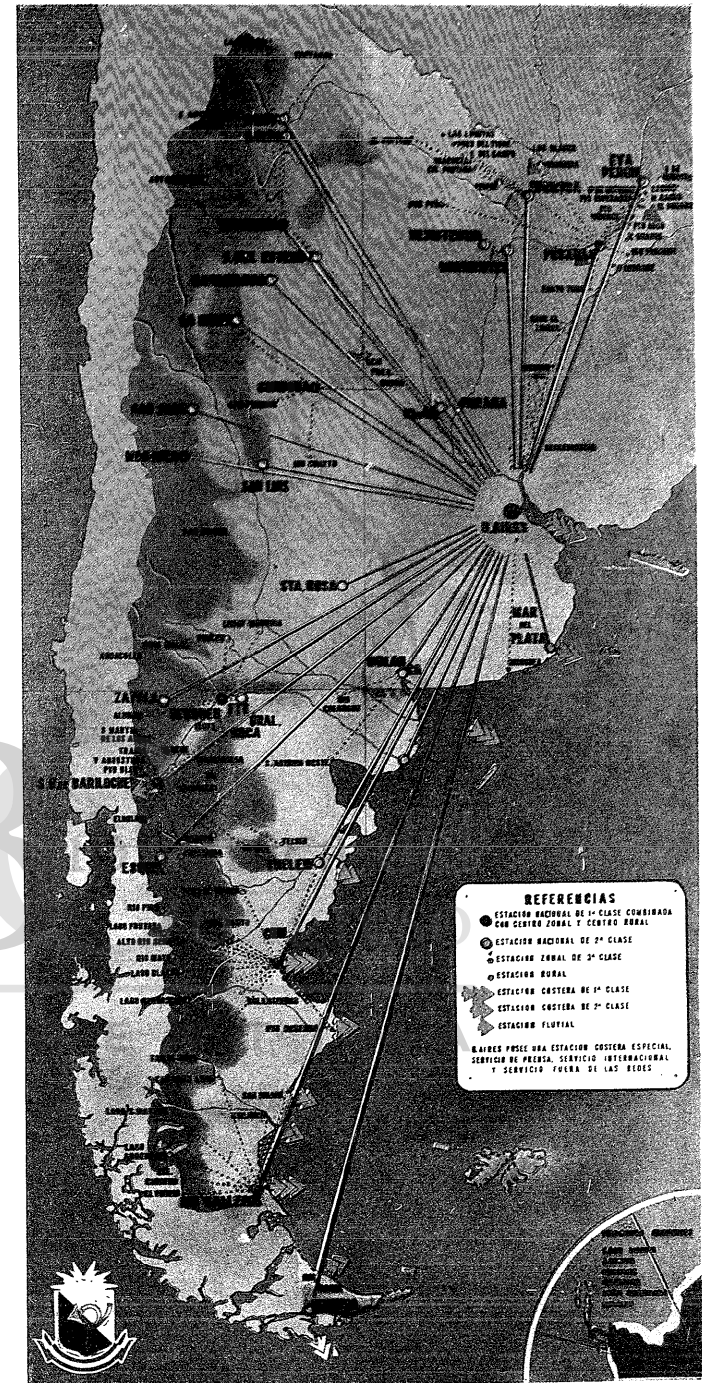
Se puede también apreciar en este gráfico la modalidad operativa del sistema Telex, con su vinculación automática directa entre abonados del Gran Buenos Aires y su posibilidad de conexión con el resto del país mediante la correspondiente posición de entrada a la red pública.

Como expresara anteriormente, otro de los aspectos en que se divide el plan de acción del Ministerio a mi cargo, es el que concierne a la red radioeléctrica, cuyos propósitos fundamentales ya he enunciado.

Esta red comprende servicios radiotelegráficos, radiotelefónicos y especiales y, funcionalmente, se subdivide en: red radioeléctrica nacional, red radioeléctrica zonal y red radioeléctrica rural.

Los equipos que se utilizan en estas redes aumentan en complejidad, de acuerdo con la importancia de las mismas. Así, mientras que en la Red Rural se ha tratado de simplificar al máximo la faz operativa y de mantenimiento, en razón de la dificultad para obtener personal técnico, debido a las zonas en que ellas se encuentran, los equipos de la Red Nacional son, en cambio, los más evolucionados en la materia. Además, los circuitos establecidos dentro de esta última red serán dotados de elementos complementarios, que permitirán lograr la necesaria seguridad

MAPA DE LAS REDES DE RADIOCOMUNICACIONES





de comunicación como para tratar por vía automática el manejo de dicho tráfico en la Central Radioeléctrica de Buenos Aires, lo que constituye una solución modernísima en este aspecto de las comunicaciones.

Juntamente con el servicio radiotelegráfico, se ejecutará el servicio radiotelefónico en sus dos aspectos: privado y público. El primero tiene por objeto que las autoridades de las provincias y de las gobernaciones puedan disponer de medios rápidos para efectuar consultas con los miembros del gobierno central o entre ellas, mediante circuitos independientes de la red telefónica alámbrica normal. El segundo, cumplirá la importante función de llevar la comunicación telefónica a localidades que no cuentan actualmente con servicio telefónico público. Realizarán así una función colonizadora y social, ya que debe tenerse presente que existe una gran cantidad de localidades enclavadas en plena cordillera, las que durante ciertas épocas del año quedan aisladas del resto del país, y otras a las cuales no será posible por mucho tiempo dotarlas de líneas telefónicas por no justificarse económicamente o por dificultades propias de construcción. Es a tales localidades a las que alcanzará el beneficio del servicio enunciado, el que en muchos casos constituirá el único nexo con el mundo civilizado.

En cuanto a los servicios especiales a que antes aludiera, los mismos están constituidos por el servicio móvil marítimo y el servicio internacional y de prensa. Para el primero de ellos se realizará la modernización de las principales estaciones costeras y se crearán otras nuevas en aquellos sitios en que, por la importancia del movimiento de barcos o dificultades de la navegación, se imponga su instalación. Nuestra flota marítima y fluvial será la directamente beneficiada con las mejoras referidas.

El servicio internacional y de prensa posibilitará el logro, mediante la incorporación de equipos de alta calidad técnica, de la divulgación de los principios de clara y leal convivencia con todos los pueblos del orbe, de manera que nuestra verdad trascienda y se conozca sin deformaciones interesadas.

La ubicación y zonas de influencia de las distintas redes están señaladas en el mapa luminoso que se halla en exhibición.

En este mapa que ustedes observan se puede apreciar la extensión de la red radioeléctrica.

La Red Nacional será de interconexión totalmente automática en lo referente al aspecto telegráfico, y dicha interconexión se realizará mediante la correspondiente Central Radiotelegráfica en Buenos Aires. Los circuitos radiotelefónicos serán de alta calidad, con corrección automática de nivel y equipos radioterminales especiales. La Red Zonal cubre las zonas de influencia que fácilmente se aprecian, y puede advertirse que, a los efectos de reducir el número de circuitos que durante la noche debe atender Buenos Aires, se realiza una transformación operativa en algunas estaciones que son integrantes de la Red Nacional durante el día y pasan a ser zonales durante la noche. Tal es el caso de San Luis, San Juan, La Rioja,

Catamarca, Salta, Jujuy, etc. La Red Rural se establecerá en zonas donde, tal como lo dije, desempeñará una elevada función social, posibilitando en muchos casos la única solución de enlace con los grandes centros poblados. Las estaciones costeras, tanto para el servicio móvil marítimo como fluvial, se han dispuesto estratégicamente, y el Servicio Internacional de Prensa se realizará dotando de equipos transmisores de alta potencia a la Central de Buenos Aires.

III. SERVICIO DE RADIODIFUSION

La radiodifusión, como agente de vinculación instantáneo y universal, de posibilidades no igualadas todavía por ningún otro medio similar de difusión, no ha podido quedar rezagada dentro de la revitalización total que hoy atraviesa el país.

El plan integral elaborado por el Ministerio de Comunicaciones, como ya expresara, comprende el funcionamiento coordinado de cuatro grandes redes: tres privadas y una destinada al Servicio Oficial.

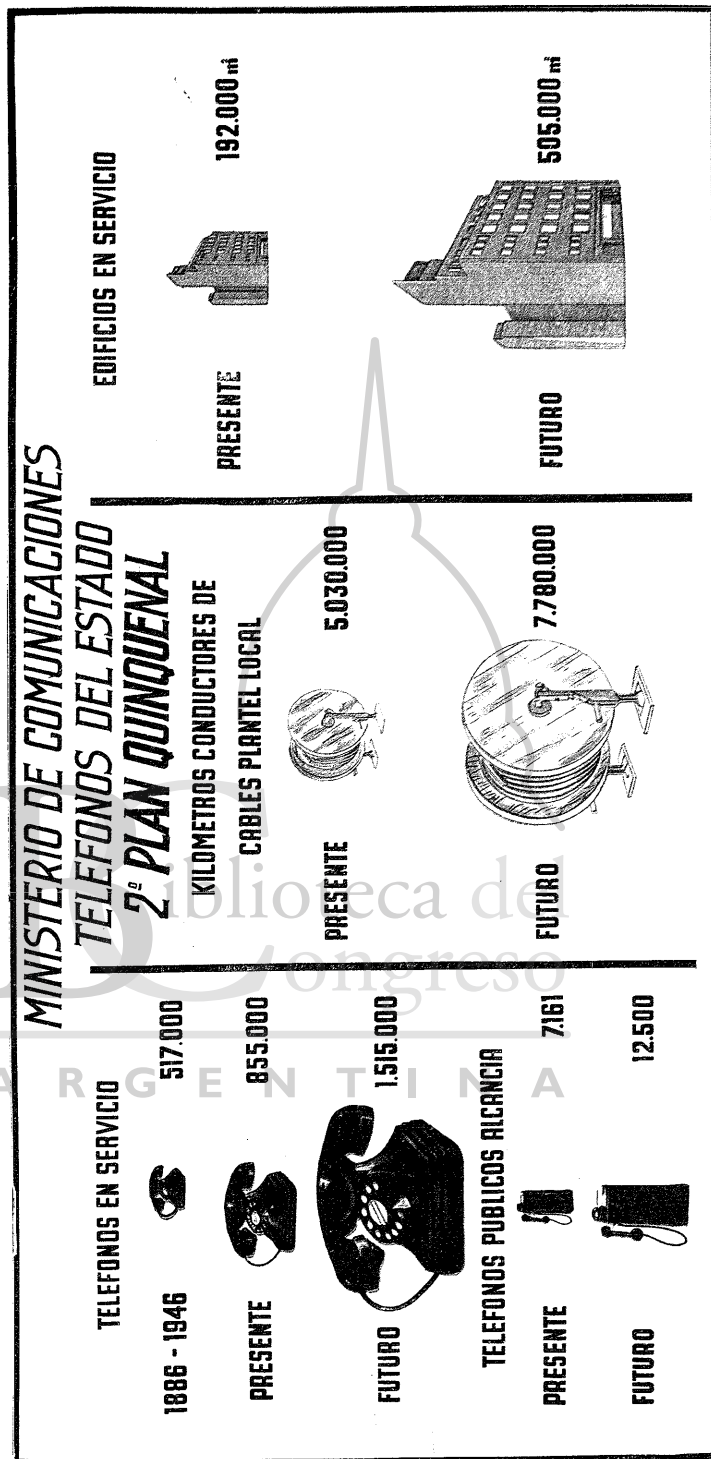
Esta planificación, en pleno desarrollo con la habilitación de diversas estaciones y con la incorporación de modernos equipos, ha sido orientada hacia un objetivo fundamental: asegurar en toda la extensión de la República un servicio de calidad técnica y operativa, que proporcione al auditorio expresiones culturales y artísticas que lleguen al alma del pueblo para su beneficio y solaz.

Para ello, ha sido indispensable efectuar una redistribución de las frecuencias asignadas al país, mediante la ubicación estratégica de las estaciones, de conformidad con la importancia demográfica de las áreas a cubrir.

Es sabido que en la utilización del espectro radioeléctrico existen limitaciones de naturaleza internacional, y en virtud de las cuales cada nación sólo puede disponer de cierto número de canales, según las asignaciones que se fijan en los respectivos acuerdos. Por esta circunstancia, una sana política en la materia aconseja emplear racionalmente las frecuencias, centralizando los servicios, con lo que se logra el mejor rendimiento de los recursos técnicos y económicos.

El gráfico N° 4 permite observar la red actual en funcionamiento, constituida por 50 estaciones, pudiéndose apreciar en el mismo que en las zonas fronterizas no existen suficientes radiodifusoras como para contrarrestar las emisiones foráneas. Tal distribución es consecuencia de lo ya dicho anteriormente, en el sentido de que sólo el aspecto lucrativo fué el factor determinante para la ubicación de las radioemisoras no pertenecientes a la red del Estado.

En el gráfico N° 5 se visualiza la red futura del Servicio Oficial de Radiodifusión, integrada por 21 estaciones, y también las redes privadas señaladas con las letras "A", "B" y "C", que tendrán 23 estaciones la primera y 22 la segunda





y tercera, es decir, que realizarán el servicio de radiodifusión en ondas medias en el país un total de 88 estaciones.

En el orden oficial, primero fué Santa Rosa, hoy en día Salta, Rosario y Mendoza, y más tarde, serán Formosa, Santo Tomé, Córdoba, Comodoro Rivadavia, etcétera, las ciudades que contarán con estaciones de la cadena de "LRA Radio del Estado". Así se irán sumando lugares en todas las latitudes del territorio hasta completar las 21 filiales, a manera de verdaderas avanzadas de progreso y auténticos agentes de unidad espiritual, puestos al servicio de la cultura y del bienestar del pueblo.

Asimismo, con las instalaciones que se vienen efectuando en las redes privadas y los futuros emplazamientos previstos, dispondrán de este servicio muchos importantes puntos del país.

Al decidir la ubicación de las nuevas emisoras, además de las mediciones y estudios técnicos realizados con vistas al mejor aprovechamiento de las frecuencias disponibles, se han debido tener en cuenta aspectos no menos importantes, como son las condiciones demográficas y económicas del lugar y, muy especialmente también, las concernientes a la defensa nacional.

Estas pocas referencias bastan para comprender que en la organización troncal de las redes previstas, han intervenido delicados factores que, en muchos casos, se vinculan a los más altos intereses de la Nación.

En la planificación correspondiente, cada centro emisor ha sido concebido como una unidad funcional de servicio, con autonomía de funcionamiento para servir con eficacia a toda su zona de influencia. Los elementos que integran una estación deben actuar todos y cada uno por sí, a fin de poder alcanzar el objetivo de la unidad funcional.

A su vez, el conjunto de estaciones integrantes del sistema que abarca la total extensión del país, ha de estar en condiciones de cumplir su misión en todo momento, y desde cualquier punto del territorio. A este efecto, la Red General ha sido estructurada en forma tal que permita los transportes de programas necesarios.

Para que cada unidad funcional cuente con vida y desenvolvimiento independientes, aun dentro de la coordinación centralizada de cada red en particular, y de todo el sistema en general, se ha planeado dotar a todas las estaciones de un equipo transmisor principal con la potencia que, según los estudios técnicos, asegure un servicio adecuado a su zona de influencia. También contarán con un equipo auxiliar de menor potencia para casos de emergencia; una instalación receptora que permita un eficiente transporte de la emisión originada en la cabecera, usina propia, taller de reparaciones de urgencia, y el sistema de enlace correspondiente entre planta transmisora y estudios.

Esta dotación técnico funcional le dará a cada emisora la necesaria autonomía, como para cumplir con la premisa fundamental de asegurar la regularidad del servicio.

La formación de "cadenas", que permiten la actuación sincronizada de las distintas unidades funcionales integrantes de cada una de las cuatro redes del Plan, se efectuará por vía radioeléctrica, hasta tanto se disponga del sistema de enlace por cables coaxiales y equipos especiales para transporte de programas de radiodifusión y televisión, que forman parte de las previsiones establecidas en el aspecto telefónico del Plan del Ministerio.

El plan de instalaciones que comprende la Red Oficial que encabeza "LRA Radio del Estado, Buenos Aires", fué dividido en dos etapas: una de ejecución inmediata, a la cual ya me he referido, y la segunda, que completará la red.

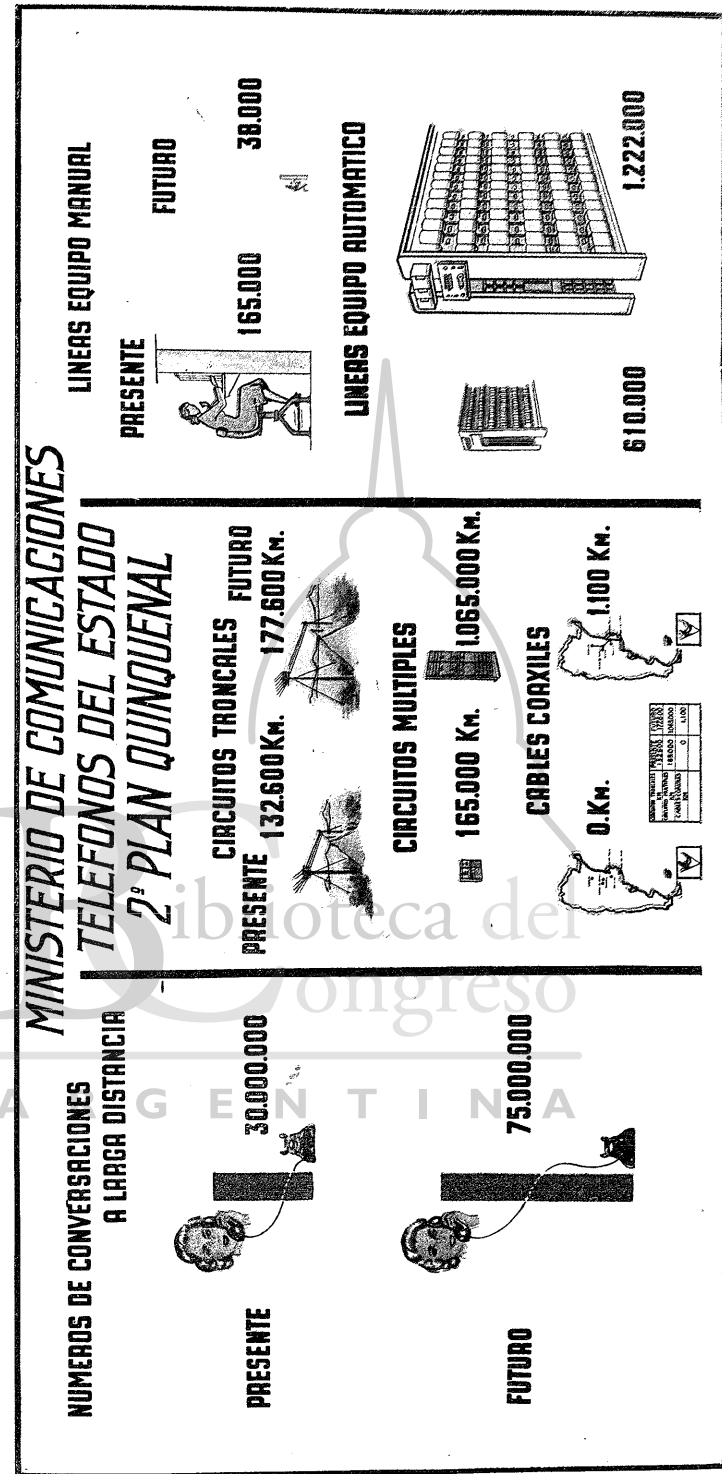
Dentro de esta segunda etapa, se llevarán a cabo las instalaciones necesarias para completar la gran planta radioeléctrica de General Pacheco, entre las cuales ocupa preponderante lugar la usina, que brindará la posibilidad de obtener autonomía de funcionamiento, aun sin el suministro de energía proveniente del servicio público, ya que poseerá holgada capacidad de potencia con sus 4.000 kilovatios, como para cumplir con tal objetivo.

No menos importante será, dentro de este Plan de realizaciones, la habilitación del equipo de 200 kilovatios en ondas medias, actualmente en la etapa final de su montaje, realizada íntegramente con personal técnico del Ministerio de Comunicaciones y que constituirá el transmisor de mayor potencia instalado hasta la fecha en Sudamérica. Por su potencia y por su sistema irradiante direccional, de características especiales, este equipo transmisor será cabecera del Servicio Oficial y cubrirá un radio que ha de comprender, prácticamente, las tres cuartas partes del país, además de brindar durante las horas de la noche un amplio servicio extraterritorial.

El servicio de radiodifusión internacional en ondas cortas, tan necesario para que la verdad argentina sea conocida en el exterior sin las deformaciones provocadas por intereses subalternos, será afianzado mediante la instalación de tres poderosos equipos de 100 kilovatios cada uno, que permitirán brindar una cobertura mundial con programas irradiados en distintos idiomas. Esto, en lo que se refiere a la planta radioeléctrica central de radiodifusión en General Pacheco.

En Córdoba se está emplazando un equipo transmisor de ondas medias, de 50 kilovatios. Además, se instalará otro de la misma potencia para ondas cortas, provisto de los sistemas irradiantes necesarios, como para convertirlo en un punto estratégico para el transporte de programas a las restantes filiales de la Red Oficial. En Formosa, Santo Tomé y Comodoro Rivadavia, cuyos edificios han sido terminados, ya se están realizando instalaciones para dotar a estas estaciones de equipos transmisores de 5 kilovatios, como asimismo, transmisores auxiliares, usinas, talleres, etcétera.

En el gráfico N° 6 puede verse que en 1951 se disponía de 5 estaciones, que serán elevadas a 21 en 1957. La potencia de las mismas se incrementará de 170 a 902 kilovatios; el área de servicio que en 1951 alcanzaba a 805.000 kilómetros cua-





drados, tendrá 2.350.000 en 1957 y, finalmente, el área demográfica servida por estas transmisiones al cumplirse el quinquenio, comprenderá a cerca de 16 millones de habitantes, contra sólo 6.700.000 en 1951.

En lo que atañe a la televisión, este Ministerio ya ha encarado los estudios para realizar una racional distribución de los canales afectados a este servicio, pudiéndose adelantar que la Capital Federal contará, como mínimo, con tres emisoras de este tipo.

De acuerdo con la nueva fisonomía y envergadura que adquirirán los servicios de radiodifusión y a los efectos de poder solucionar con precisión la multiplicidad de problemas que presentará la ejecución de los servicios, era menester dotarlos del instrumento legal correspondiente. En consecuencia, se preparó un proyecto de ley para la radiodifusión, que se encuentra actualmente en estudio en el Honorable Congreso de la Nación.

La Ley define a la radiodifusión como un servicio de interés público y en concordancia con la Ley 13.529, de Organización de los Ministerios, establece la competencia del Departamento de Comunicaciones en cuanto se refiere a la promoción, desarrollo, intervención, control, dirección y orientación de las transmisiones. Del sistema de explotación individualista imperante se pasa a la centralización, mediante cuatro redes técnicamente orgánicas, pero de explotación y funcionamiento independientes. Tres de estas redes serán delegadas, por licitación pública, a la explotación a cargo de particulares, y la cuarta estará destinada a la realización del Servicio Oficial de Radiodifusión.

Las adjudicaciones de cada red comercial se harán por el término de 20 años, y el procedimiento de licitación pública que se establezca, garantizará la solvencia y responsabilidad técnicoeconómica de las futuras empresas permisionarias, y con ello la eficiencia operativa y la prosperidad del servicio.

El régimen de licencias excluye la intervención de extranjeros o gobiernos extranjeros y sus representantes, y de sociedades o asociaciones organizadas en virtud de leyes de un gobierno extranjero; exigiendo en el caso de personas jurídicas, asociaciones o sociedades, un capital mínimo del 70 % perteneciente a argentinos nativos y determinando el procedimiento a seguir para el control de las cuotas o acciones de las sociedades que pudieran resultar permisionarias. También serán argentinos nativos, o naturalizados, el presidente y miembros del directorio de dichas sociedades y el personal superior de la explotación, tanto técnico como administrativo.

Asimismo, la Ley dispone la inclusión en los respectivos pliegos de bases y condiciones de las contraprestaciones a favor del Estado que realizarán los adjudicatarios de las tres redes comerciales, con destino al sostenimiento del Servicio Oficial de Radiodifusión.

Por último, concreta las finalidades a cumplir por el servicio de radiodifusión en general, y particularmente por el que está a cargo del Estado, a fin de que

constituya en forma permanente una alta expresión de cultura en beneficio del pueblo de la Nación.

IV. — SERVICIO TELEFONICO

El teléfono, uno de los elementos modernos para el intercambio de ideas entre personas, necesita seguir el ritmo del país no sólo en lo concerniente a su potencialidad económica e industrial sino también en sus aspectos político y social y, muy especialmente, en lo que atañe a la seguridad y defensa de su territorio.

En tal sentido, el Plan Fundamental Telefónico contempla la provisión del servicio telefónico en un lapso de 20 años, en una forma acorde con las necesidades que experimentan las zonas más densamente pobladas de la República, como así también su extensión hacia aquellas no tan desarrolladas en la actualidad, para las cuales el servicio telefónico representa, sin duda, un potente elemento de progreso. Contempla, a la vez, la provisión de canales telefónicos adecuados, tanto en número como en calidad, para ligar nuestro territorio con los países vecinos.

Este estudio abarca dos aspectos fundamentales: el servicio telefónico urbano y el servicio telefónico interurbano.

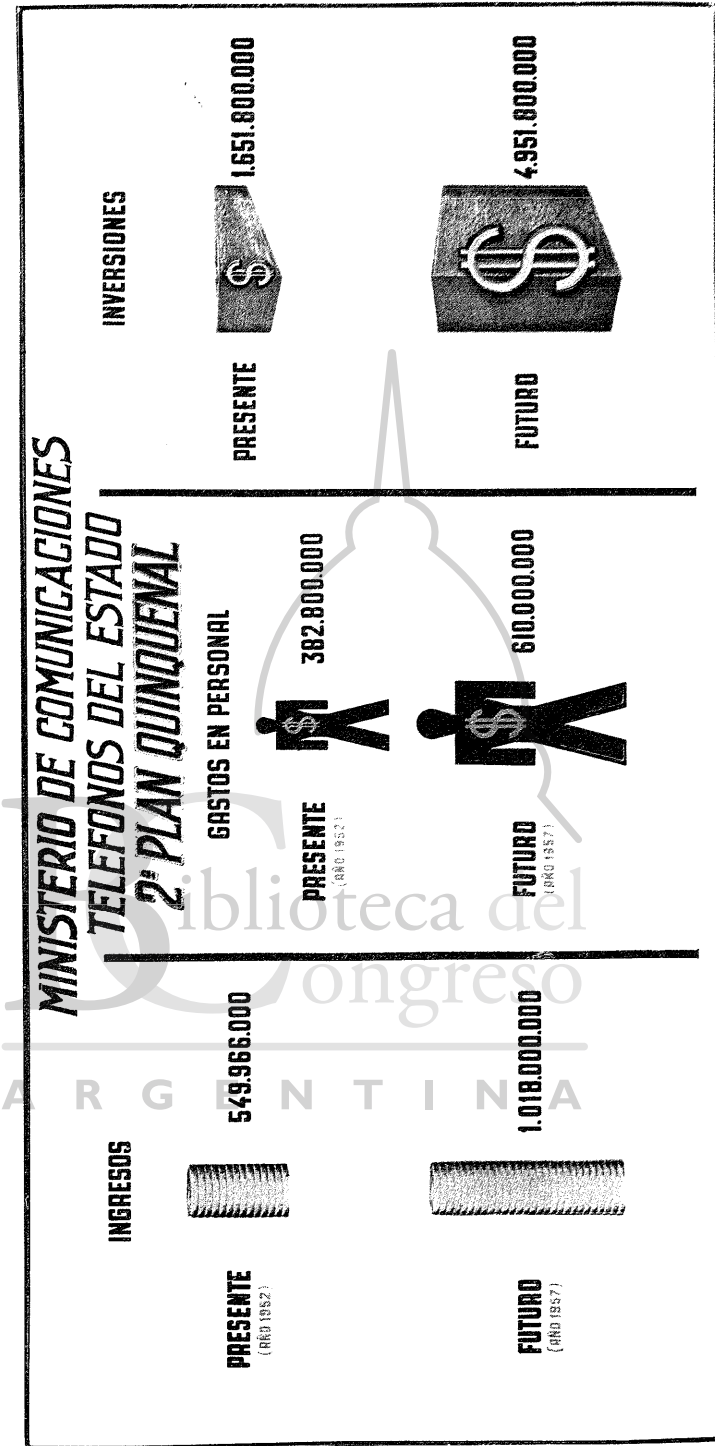
Como puede verse en el gráfico N° 7, el plan telefónico en su aspecto local prevé la instalación de 660.000 teléfonos, o sea, un incremento del 77 % sobre los 855.000 en funcionamiento en 1952. Esta cantidad permitirá, en primer término, librar las solicitudes pendientes por un total de 343.000 teléfonos, que representan el 40 % con relación a los aparatos en funcionamiento al iniciarse el plan y, en segundo término, absorber la mayor parte de la demanda futura, hasta llegar a reducir al 22 % el porcentaje de pendientes al cumplir el quinquenio.

Una innovación de suma importancia en el servicio telefónico, introducida en las postrimerías del Primer Plan Quinquenal, está constituida por los teléfonos públicos alcancía, que en la actualidad llegan a 7.161 y que han producido un ingreso de más de once millones de pesos en los primeros seis meses del corriente año.

Esto evidencia la aceptación que han tenido por parte del público, en virtud de las facilidades que brindan a la población en general.

Como puede verse en el gráfico, al finalizar el año 1957 se espera tener instalados 12.500 aparatos de este tipo, los que brindarán un ingreso estimado en 35.000.000 de pesos anuales.

Un aspecto importante del plan urbano está representado por la instalación del plantel exterior cuyo aumento se verifica en íntima relación con el incremento de los teléfonos en funcionamiento. Un índice de la magnitud del crecimiento que se operará en este aspecto lo da la longitud de conductores en cable bajo plomo que, de algo más de cinco millones en 1952, pasará a casi ocho millones de kilómetros en 1957.



Para instalar tan considerable cantidad de equipos y habilitar, además, los depósitos necesarios de materiales, talleres, garages, etcétera, se hará imprescindible la construcción de nuevos edificios. Se ha previsto, así, aumentar la superficie cubierta en casi 312.000 metros cuadrados, que representa un aumento del 162 % con respecto a 1952.

El gráfico N° 8 ilustra acerca de los aspectos que detallaré seguidamente. La modernización del servicio local demandará la conversión al sistema automático de 130.000 líneas de equipo manual, con lo que se podrá dar término a la automatización del Gran Buenos Aires, iniciada durante el Primer Plan de Gobierno, y automatizar los grandes centros urbanos del interior del país. Asimismo, la conversión a dicho sistema de las centrales ubicadas en pequeñas poblaciones que actualmente cuentan con un servicio restringido, permitirá que las mismas operen permanentemente.

Para cumplir con esa finalidad habrá que instalar 612.000 líneas de equipo automático, con lo que se duplicará la cifra actual, elevándose a más de 1.200.000 al término del período. El equipo de operación manual, por el contrario, decrecerá a la cuarta parte, o sea, a unas 38.000 líneas.

Con referencia al servicio interurbano, diré que la estructura de mayor relieve del mismo estará constituida por una red de cables coaxiales que, mediante un diversificado sistema operativo, permitirá el funcionamiento de los más modernos equipos a onda portadora de telefonía múltiple.

Estos cables coaxiales constituyen uno de los más recientes adelantos que la técnica moderna brinda para todos aquellos casos en que se necesite disponer de un gran número de canales telefónicos, con una explotación económicamente conveniente. Se utilizará en principio un par de tubos que proporcionarán 960 circuitos para telefonía, parte de los cuales serán destinados a necesidades telegráficas y para poder concretar por este medio lo ya expresado con relación a las "cadenas" para el servicio de radiodifusión. Otro par de tubos será utilizado para transmisión de programas de televisión, quedando en reserva, para futuras necesidades, un tercer par de tubos. Con la adecuada provisión de repetidores adicionales puede duplicarse la capacidad de servicio de los cables, de manera que mediante este procedimiento y la utilización de los tubos de reserva la cantidad de comunicaciones simultáneas que eventualmente podrían realizarse se aproximaría a 4.000

Los cables coaxiales se instalarán en una longitud de 1.100 kilómetros entre las ciudades de Mar del Plata, Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Ciudad Evita (ex Cañada de Gómez) y Chivilcoy.

Las obras correspondientes a la red alámbrica consisten, además, en la prolongación de los circuitos desde las estaciones terminales de los cables coaxiales hasta las ciudades más importantes del país, mediante sistemas de telecomunica-

ciones a onda portadora sobre alambre desnudo. Los nuevos circuitos troncales de alambre desnudo y cable con pares simétricos tendrán una longitud total de 45.000 kilómetros, elevando la longitud de desarrollo actual de la red de 132.000 a casi 180.000 kilómetros. En cuanto a los circuitos correspondientes a los sistemas de telefonía múltiple de 1, 3 y 12 canales que operarán sobre los circuitos de pares simétricos y coaxiales, acrecerán su longitud de 165.000 a más de un millón de kilómetros. Se logrará este resultado mediante la instalación de 200 equipos, que proveerán un total de 1.800 canales.

En lo que concierne a la red inalámbrica, cabe mencionar en primer término, que el sistema de microondas se destinará a los lugares donde las condiciones del terreno y los accidentes topográficos hacen sumamente costoso el tendido de circuitos alámbricos. Se instalarán dos sistemas de microondas con una capacidad de 180 canales, uno para el servicio internacional con el Uruguay y otro entre Santa Fe y Paraná, como prolongación del terminal del cable coaxil en la primera de dichas ciudades. Se instalarán también 18 sistemas de microondas con una capacidad de 24 canales cada uno, en zonas del interior del país donde su empleo resulte aconsejable, dadas las características señaladas.

Paralelamente con el aumento del número de circuitos interurbanos y la implantación de los más modernos sistemas de comunicación, el Segundo Plan Quinquenal contempla asimismo la modernización de los sistemas de comunicación interurbana. Se instalarán 1.200 posiciones de conmutación para los servicios interurbanos y especiales, automatizando y modernizando las instalaciones existentes. Se ampliarán sustancialmente los dispositivos para el discado a larga distancia, de operadora a abonado, y se introducirá en gran escala el discado interurbano de abonado a abonado para las comunicaciones de corta distancia.

Para tener una idea cabal de la magnitud de la obra a realizar, basta mencionar su capacidad de servicio: el sistema telefónico interurbano permitirá cursar, en 1957, 75.000.000 de conversaciones, es decir, que habrá un incremento del 150 % con respecto a las realizadas en 1952.

El gráfico N° 9 demuestra la transformación que por obra del Segundo Plan Quinquenal se operará en los servicios telefónicos. El total de inversiones realizadas hasta 1952, después de 75 años de explotación, ascienden a pesos 1.651.800.000, mientras que las obras a realizar en este período de Gobierno involucran un monto de pesos 4.951.800.000.

La cifra a invertir se integrará de la siguiente forma: Aporte del Tesoro Nacional: \$ 500.000.000, o sea el 15,15 %, y mediante el régimen propio de financiación de Teléfonos del Estado, pesos 2.800.000.000, vale decir, el 84,85 %.

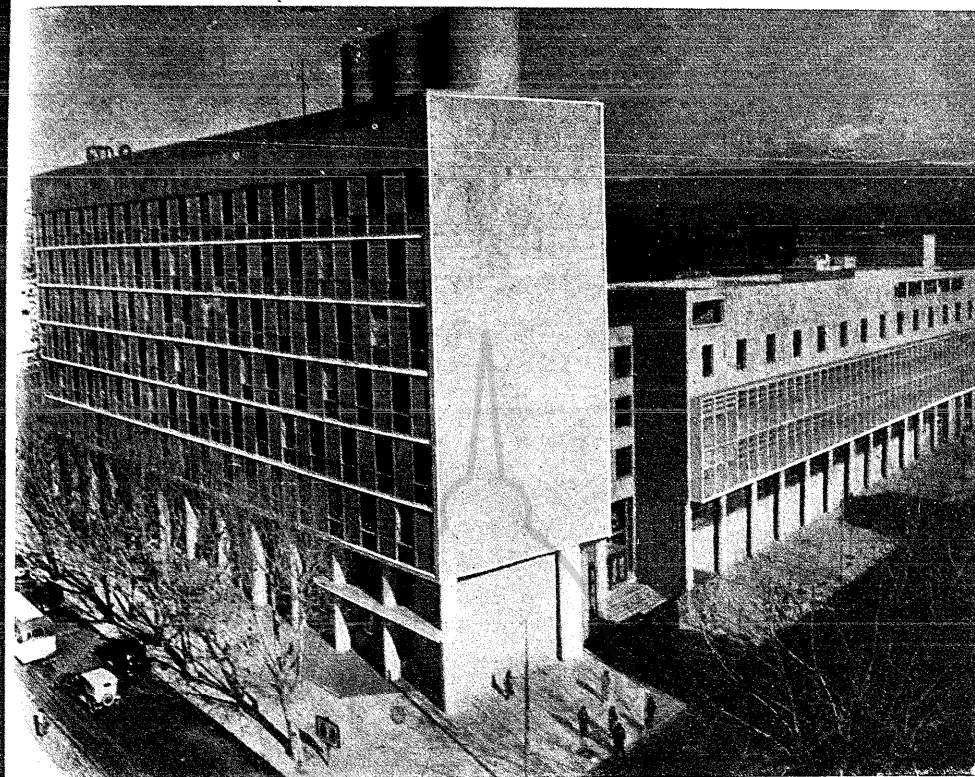
Los ingresos en el año 1952 ascendieron a pesos 549.966.000 y en 1957, último año del Plan, llegarán a 1.018 millones de pesos. A su vez, los gastos en personal, que fueron de \$ 382.800.000 en 1952, se estiman en 610 millones de pesos para 1957.

La realización de los objetivos que acabo de enumerar ha de constituir, sin duda alguna, un verdadero esfuerzo que debe cumplir el Ministerio de Comunicaciones en un período relativamente breve para tan grande obra.

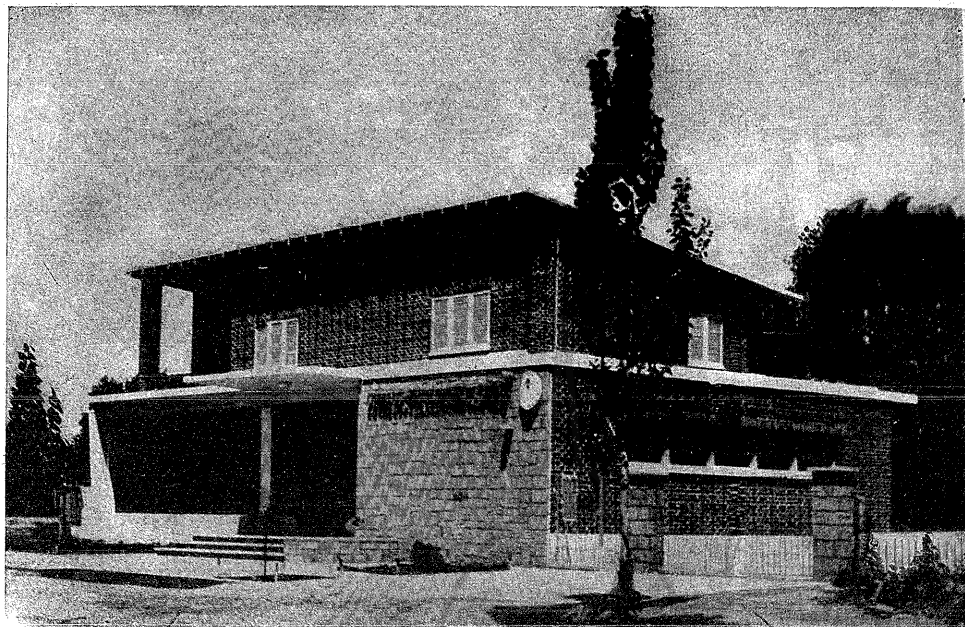
Llevar a las comunicaciones a un grado de perfeccionamiento como el que se proyecta en el Plan descripto, no ha de resultar utópico. Si bien la transformación será fundamental en los servicios, los sistemas a emplearse son conocidos por su eficacia, razón por la cual su aplicación en nuestro medio ha de ser perfectamente factible.

Un plan de Gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente, en realizarlo. Así lo ha dicho el presidente de los argentinos, Gral. Perón, y con su guía y ejemplo hemos de trabajar intensamente, sin descanso, para que la tarea a desarrollar se cumpla, en la firme convicción de que al hacerlo contribuimos a consolidar los pilares básicos en que se asienta hoy nuestra propia razón de ser: mantener una Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.



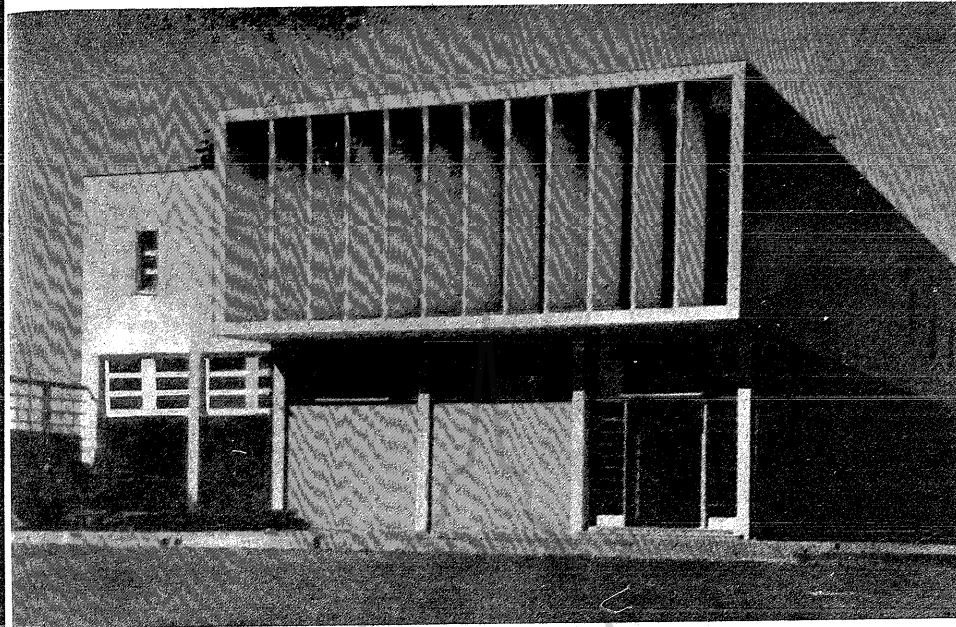


EDIFICIO DEL DISTRITO 8º (MENDOZA)



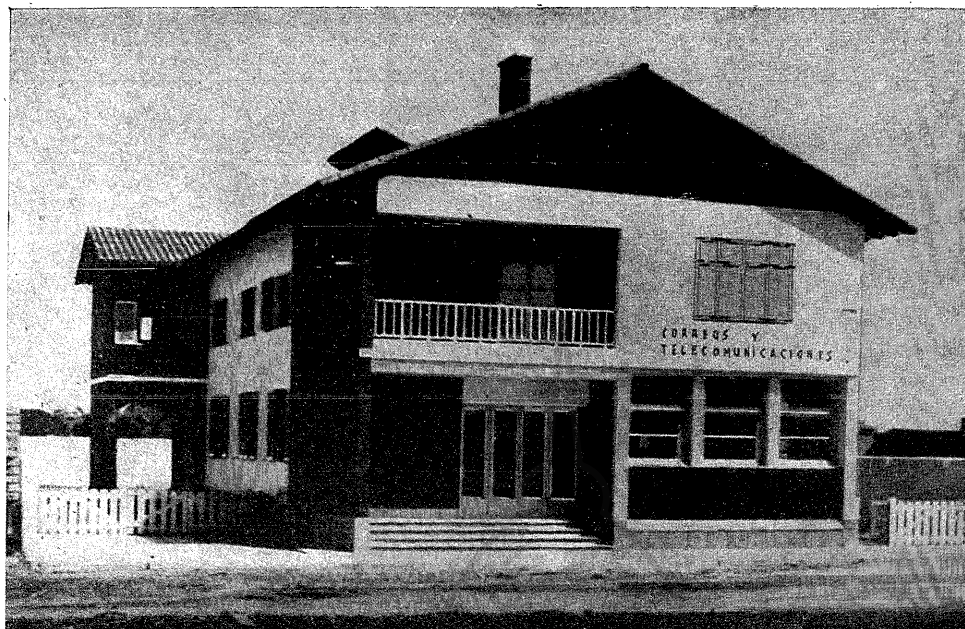
BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

EDIFICIO DE LA OFICINA CAMPO LOS ANDES (Mendoza)



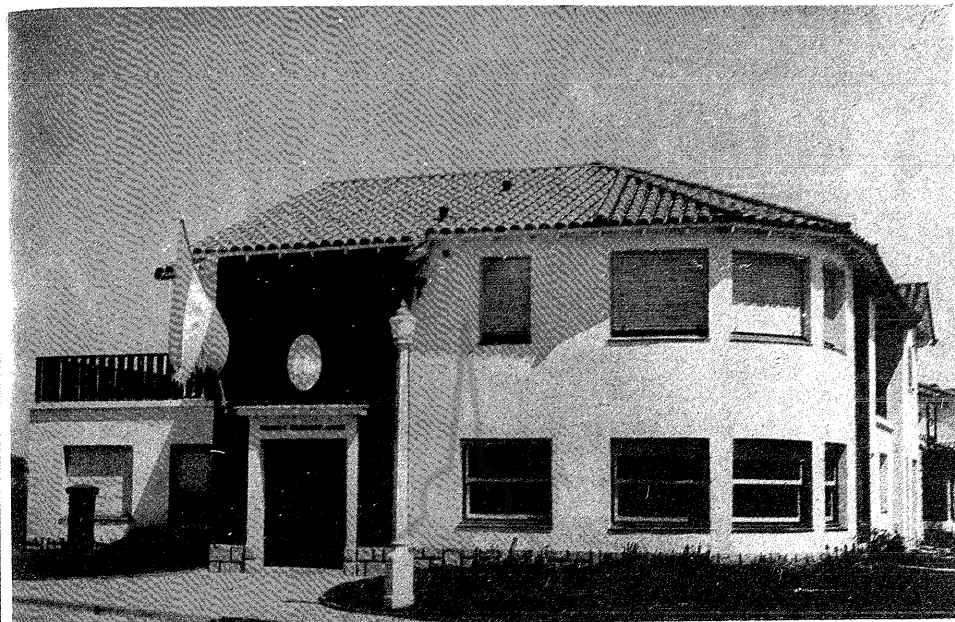
BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

EDIFICIO DE LA OFICINA BARRANQUERAS (Pte. Perón)



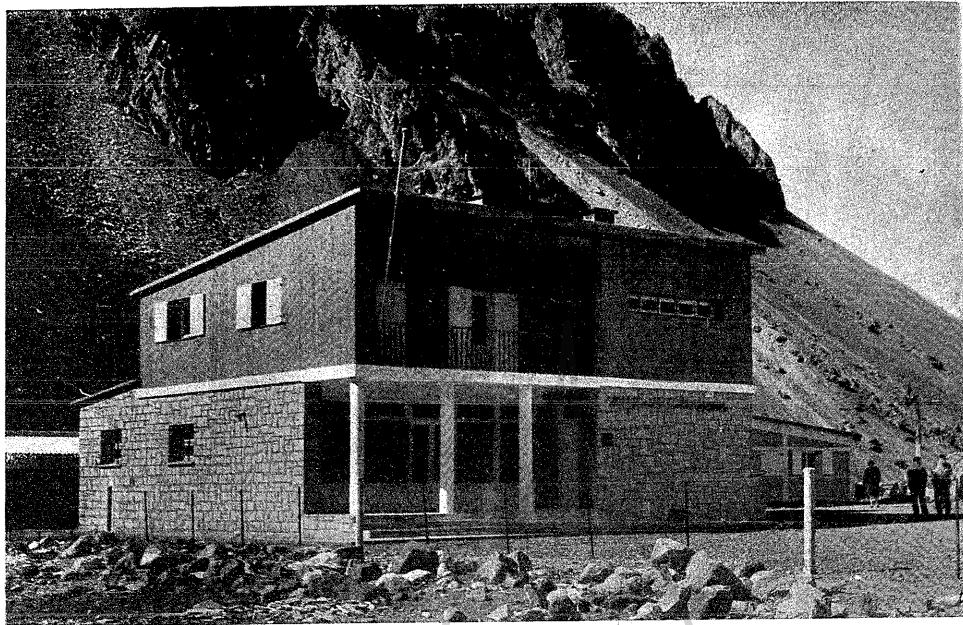
BC Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

EDIFICIO DE LA OFICINA SAN JOSE DE FELICIANO (Entre Ríos)



BC Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

EDIFICIO DE LA SUCURSAL Nº 64 - BARRIO Gral. J. D. PERON (Buenos Aires)



BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

EDIFICIO DE LA OFICINA PUNTA DE VACAS (Mendoza)



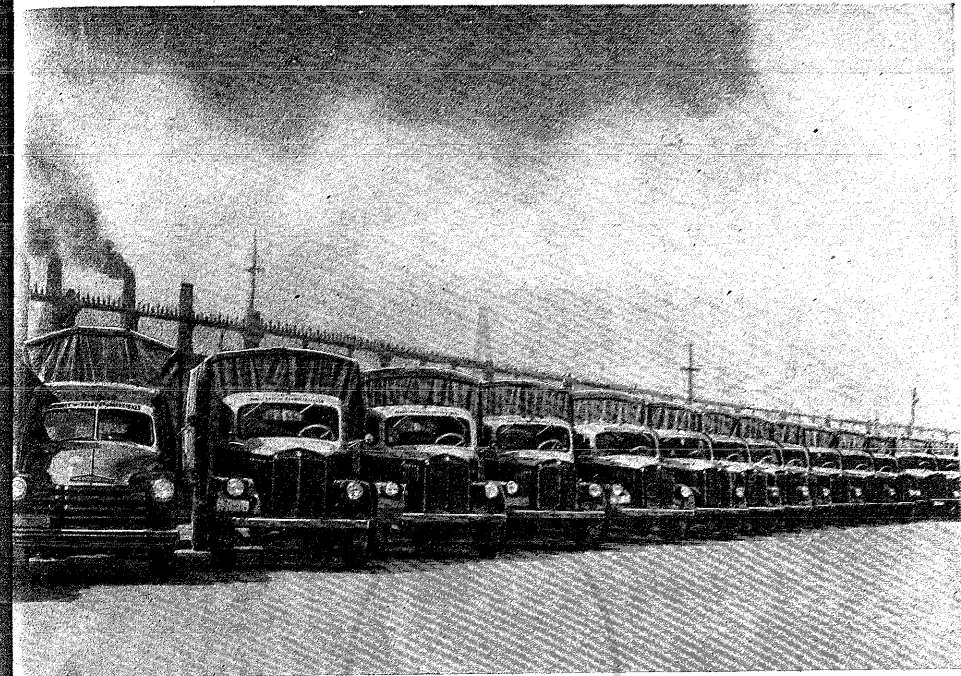
BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

NUEVOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



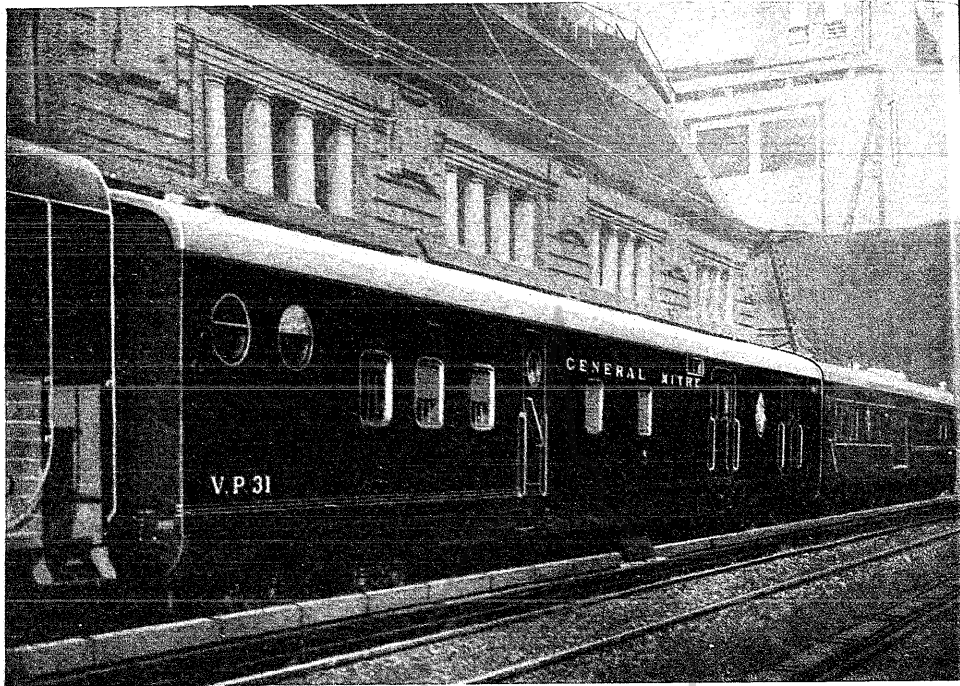
BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

FLOTA DE NUEVOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE CORREOS
Y TELECOMUNICACIONES



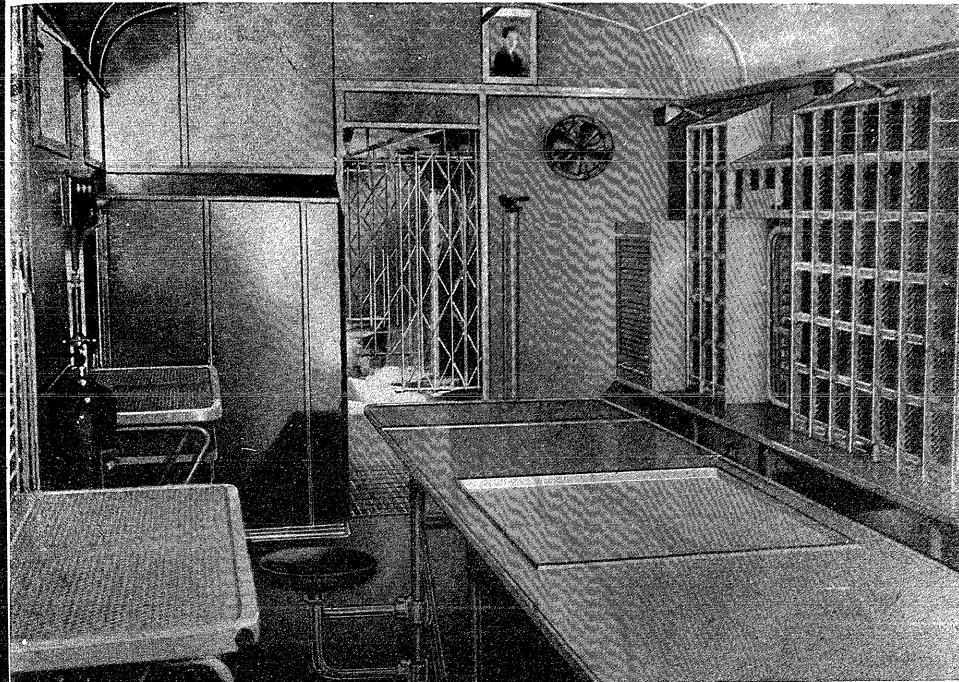
BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

PARTE DE LA FLOTA DE NUEVOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE CORREOS
Y TELECOMUNICACIONES



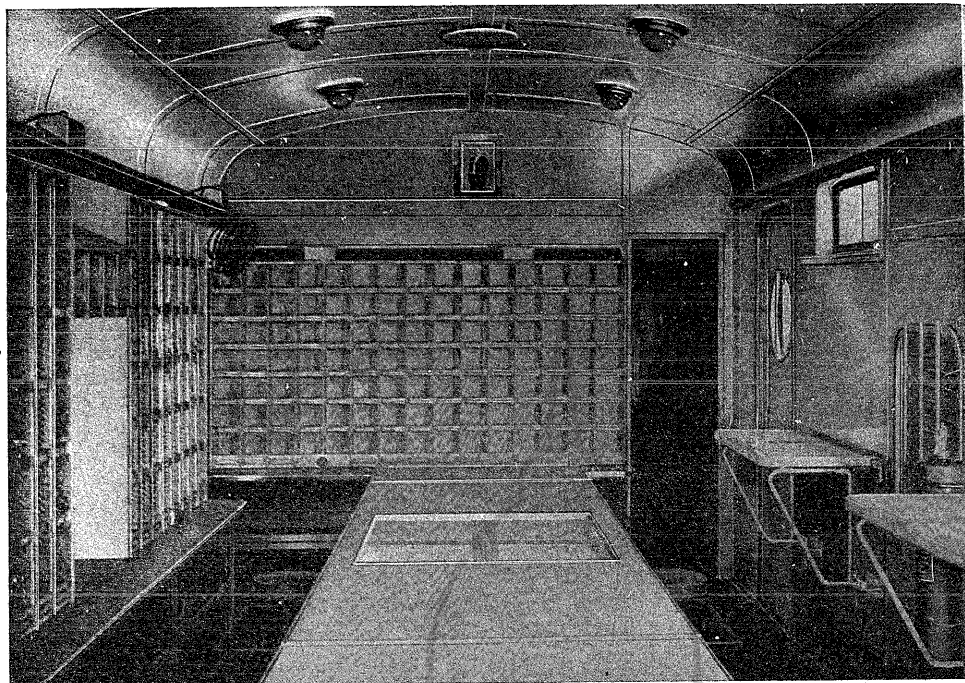
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

NUEVOS VAGONES POSTALES RECIENTEMENTE ADQUIRIDOS



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

INTERIOR DE LOS NUEVOS VAGONES POSTALES



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

OTRO ASPECTO INTERIOR DE LOS NUEVOS VAGONES POSTALES

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN DE OBRAS EJECUTADAS Y EN CONSTRUCCION 1945/953

EDIFICIOS PARA OFICINAS

- * Abra Pampa (Jujuy)
- Aluminé (Neuquén)
- * Allen (Río Negro)
- Ancasti (Catamarca)
- * Andalgala (Catamarca)
- Azul (Buenos Aires)
- Barra Concepción (Misiones)
- Barranqueras (Presidente Perón)
- Barreal (San Juan)
- * Berisso (Buenos Aires)
- Boca de la Travesía (Río Negro)
- Cabo de las Virgenes (Santa Cruz)
- Caleta Olivia (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)
- Campo Los Andes (Mendoza)
- Canals (Córdoba)
- Castelli (Buenos Aires)
- * Catriló (Eva Perón)
- Ceres (Santa Fe)
- * Ciudad Evita (Santa Fe)
- Concarán (San Luis)
- * Córdoba —cabecera— (Córdoba)
- Coronel Suárez (Buenos Aires)
- Crespo (Entre Ríos)
- Chajarí (Entre Ríos)
- Chemical (La Rioja)
- Chepes (La Rioja)
- Chimpay (Río Negro)
- Choele Choel (Río Negro)
- Cholila (Chubut)
- Chos Malal (Neuquén)
- Curuzú Cuatiá (Corrientes)

EDIFICIOS PARA OFICINAS

- Deán Funes (Córdoba)
- El Palomar —Sucursal— (Buenos Aires)
- Embarcación (Salta)
- Epuyen (Chubut)
- * Esquel (Chubut)
- * Esquina (Corrientes)
- Estanislao del Campo (Formosa)
- Eva Perón (Misiones)
- * Famatina (La Rioja)
- General Alvear (Mendoza)
- General Pico (Eva Perón)
- General Vedia (Presidente Perón)
- Gobernador Costa (Chubut)
- * Gualaguay (Entre Ríos)
- Hualfin (Catamarca)
- Huinca Renancó (Córdoba)
- Ibarreta (Formosa)
- Ingeniero Juárez (Presidente Perón)
- Jáchal (San Juan)
- Justo Daract (San Luis)
- Laboulaye (Córdoba)
- La Paz (Entre Ríos)
- * La Quiaca (Jujuy)
- Loreto (Corrientes)
- * Mar del Plata (Buenos Aires)
- Mendoza —Cabecera— (Mendoza)
- Mercedes (Corrientes)
- Metán (Salta)
- * Movimiento (Buenos Aires)
- Naschel (San Luis)
- Norquincó (Río Negro)

* En Construcción

Oberá (Misiones)
 Pehuajó (Buenos Aires)
 * Puerto Bermejo (Presidente Perón)
 Puerto Blest (Río Negro)
 Puerto Santa Cruz (Santa Cruz)
 Punta de Vacas (Mendoza)
 Rafaela (Santa Fe)
 Rawson (Chubut)
 Realicó (Eva Perón)
 Río Mayo (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)
 Rivadavia (Mendoza)
 San Antonio de los Cobres (Salta)
 San Antonio Oeste (Río Negro)
 San Cristóbal (Santa Fe)
 San José de Feliciano (Entre Ríos)
 * San Juan —Cabecera— (San Juan)
 San Julián (Santa Cruz)
 San Martín (Mendoza)
 San Martín de los Andes (Neuquén)
 San Miguel —Sucursal— (Buenos Aires)
 San Rafael (Mendoza)
 San Vicente (Buenos Aires)
 Sarmiento (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)
 Sumampa (Santiago del Estero)
 Suncho Corral (Santiago del Estero)
 Termas de Río Hondo (Santiago del Estero)

**PLAN DE OBRAS PROYECTADAS Y APROBADAS
 PARA SU EJECUCION 1953/958**

RED RADIOELECTRICA NACIONAL

PLANTAS

Receptora Bahía Blanca (Buenos Aires)
 Transmisora Catamarca
 Receptora Catamarca
 Receptora Córdoba
 Transmisora Corrientes
 Receptora Corrientes
 Receptora Don Bosco —Ampliación—
 Transmisora Esquel (Chubut)
 Receptora Esquel (Chubut)

* En construcción

Tilcara (Jujuy)
 Trafal (Neuquén)
 Vera (Santa Fe)
 Villa Atuel (Mendoza)
 * Zapala (Neuquén)

**EDIFICIOS ESTACIONES
 RADIODIFUSORAS**

* Bahía Blanca (Buenos Aires)
 * Córdoba (Córdoba)
 * Esquel (Chubut)
 * Formosa (Formosa)
 * Gualaguaychú (Entre Ríos)
 * La Quiaca (Jujuy)
 Posadas (Misiones)
 * San Miguel de Tucumán (Tucumán)
 Santa Rosa (Eva Perón)
 Santo Tomé (Corrientes)

**EDIFICIOS ESTACIONES
 RADIOELECTRICAS**

Comodoro Rivadavia —Receptora—
 Comodoro Rivadavia —Transmisora—
 * General Pacheco (Buenos Aires)
 Río Gallegos —Trasmisora—

Receptora Río Gallegos (Santa Cruz)
 Transmisora Salta
 Receptora Salta
 Transmisora San Carlos de Bariloche (Neuquén)
 Receptora San Carlos de Bariloche (Neuquén)
 Transmisora San Juan
 Receptora San Juan
 Transmisora San Luis
 Receptora San Luis
 Receptora San Miguel de Tucumán
 Transmisora San Salvador de Jujuy
 Receptora San Salvador de Jujuy

RED RADIOELECTRICA ZONAL

**PLANTAS TRANSMISORAS
 Y RECEPTORAS**

Concordia (Entre Ríos)
 Necochea (Buenos Aires)
 Paso de los Libres (Corrientes)
 Río Cuarto (Córdoba)

Río Grande (Tierra del Fuego)
 San Francisco (Córdoba)
 Villa la Angostura (Neuquén)

RED RADIOELECTRICA RURAL

**PLANTAS TRANSMISORAS
 Y RECEPTORAS**

Andacollo (Neuquén)
 Antofagasta (Catamarca)
 Bernardo de Irigoyen (Misiones)
 Buen Pasto (Chubut)
 Cancha Carrera (Santa Cruz)
 Campo Grande (Misiones)
 Comandante Fontana (Misiones)
 El Cuy (Río Negro)
 El Turbio (Santa Cruz)
 Gan Gan (Chubut)
 Gastres (Chubut)
 Gualjaina (Chubut)
 Ingeniero Jacobacci (Río Negro)
 Lago Argentino (Santa Cruz)
 Lago Blanco (G. M. C. Rivadavia)
 Lago Buenos Aires (G. M. C. Rivadavia)
 Lago Fontana (Chubut)
 Lago San Martín (Santa Cruz)
 Laguna Blanca (Presidente Perón)

Limay Mahuida (Eva Perón)
 Los Molinos (Córdoba)
 Maquinchao (Río Negro)
 Olegario Víctor Andrade (Misiones)
 Pananbí (Misiones)
 Paso de los Indios (Chubut)
 Pirané (Formosa)
 Pozo del Tigre (Formosa)
 Puelén (Eva Perón)
 Puerto Esperanza (Misiones)
 Puerto Mineral (Misiones)
 Río Colorado (Río Negro)
 Río Pico (Chubut)
 San Martín (Misiones)
 San Pedro (Misiones)
 Tamel Aike (Santa Cruz)
 Tartagal (Salta)
 Telsen (Chubut)
 Villa Angela (Presidente Perón)

EDIFICIOS PARA OFICINAS

Avellaneda —Sucursal— (Buenos Aires)	Neuquén —Cabecera— (Neuquén)
Balcarce (Buenos Aires)	Pergamino (Buenos Aires)
Baradero (Buenos Aires)	Posadas —Cabecera— (Misiones)
Buenos Aires —Sucursal 12—	Roque Sáenz Peña (Presidente Perón)
Buenos Aires —Sucursal 13—	Rosario —Almacenes— (Santa Fe)
Buenos Aires —Suministros—	San Justo —Sucursal— (Buenos Aires)
Buenos Aires —Talleres Gráficos—	San Martín —Sucursal— (Buenos Aires)
Cachenta (Mendoza)	Santa Fe —Cabecera— Santa Fe
Corrientes —Cabecera— (Corrientes)	Santa Rosa —Cabecera— (Eva Perón)
Chascomús (Buenos Aires)	Santiago del Estero —Cabecera— (Santiago del Estero)
Esperanza (Santa Fe)	Tandil (Buenos Aires)
Ituzaingó —Sucursal— (Buenos Aires)	Villa Angela (Presidente Perón)
Miramar (Buenos Aires)	
Morón —Sucursal— (Buenos Aires)	




Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



ESTE VOLUMEN SE TERMINO
DE IMPRIMIR EN EL MES DE
FEBRERO DE 1954 EN LOS
TALLERES GRAFICOS DE CO-
RREOS Y TELECOMUNICA-
CIONES. LA DIAGRAMACION
Y PRESENTACION DE LA
EDICION COMPUESTA DE DOS
MIL CIENTO DIEZ EJEMPLA-
RES, ESTUVO A CARGO DE
LA DIVISION "PROPAGANDA"
DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA